APNAV

ASOCIACION VALENCIANA DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

# MEMORIA 2020

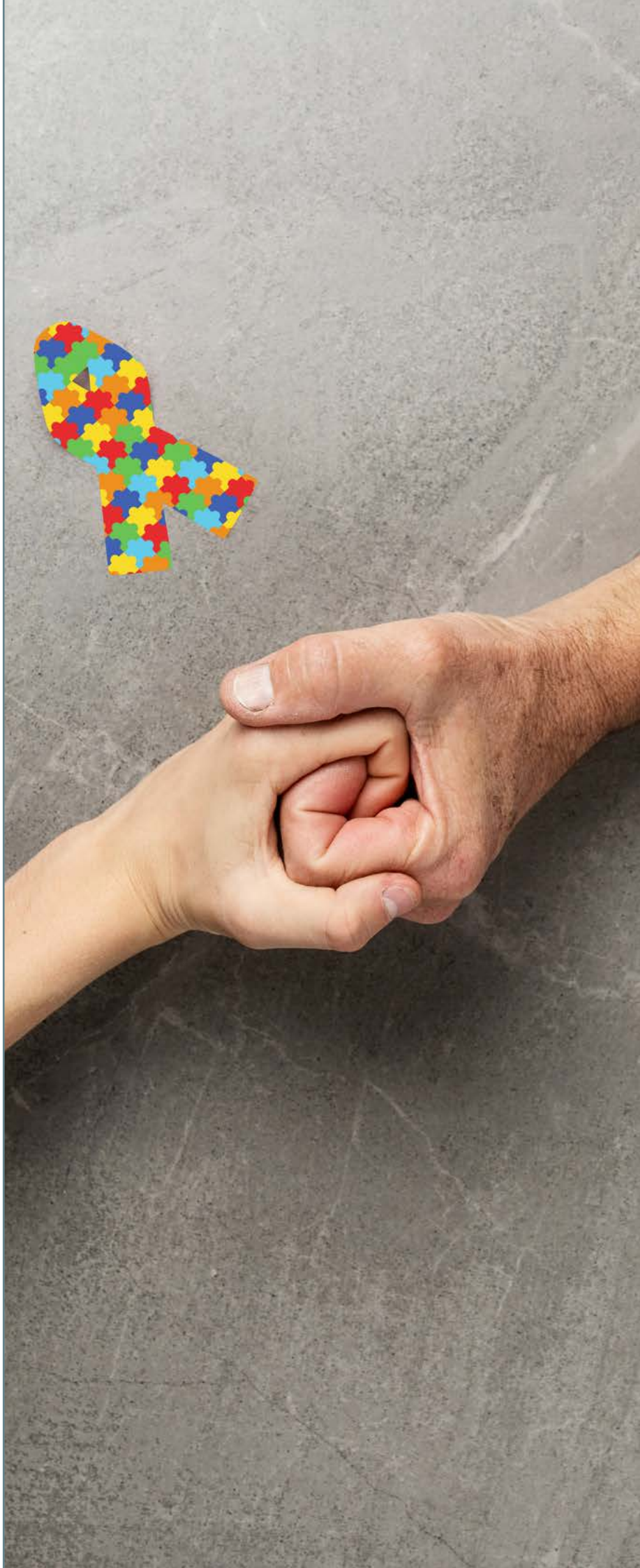

APNAV
ASOCIACION VALENCIANA DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO

# INDICE


**1 Introduccion ..... 4**

2.1 MOVIMIENTO ASOCIATIVO ..... 6

2.2 ASAMBLEAS y JUNTA DIRECTIVA ..... 6

**2 Secretaria ..... 6**

**3 Programas de convivencia, ocio y tiempo libre ..... 7**

3.1 CLUB DE OCIO Y EXCURSIONES ..... 7

3.2 PROGRAMA NADAR TeAyuda y MultideporTEAdaptado ..... 10

**4 Respiro para familias con personas con TEA ..... 15**

4.1 Servicio de Respiro Familiar para situaciones de Emergencia ..... 17

4.2 Escuelas vacacionales ..... 24

4.3 Programa paseos terapéuticos ..... 26

4.4 Respiros de estancia/campamento ..... 26

4.5 Actividades online ..... 29

**5 Servicio de Prevencion y Promocion de la Autonomia Personal: Unidad TEA ..... 30**

**6 Apoyo a personas con autismo, centrado en sus necesidades individuales en contexto natural ..... 38**

**7 Servicio de trabajo social ..... 49**

# 1 Introducción

La Asociación Valenciana de Padres de de Personas con Autismo (a partir de ahora APNAV) es una entidad de iniciativa social (del Tercer Sector) sin ánimo de lucro, formada por madres, padres o tutores de personas con Trastorno del Espectro Autista (a partir de ahora, TEA), con sede en la Avenida Tres Cruces 67, bajo Izquierda de la ciudad de Valencia.

APNAV pertenece a: FESPAU (Confederación Española de Autismo), PVSV (Plataforma del Voluntariado Social de la Comunidad Valenciana), y a Plena Inclusión Comunidad Valenciana.

Los objetivos fundamentales de APNAV son conseguir la Mejor Calidad de Vida de las personas con TEA y sus familias y sensibilizar a la sociedad de la realidad del TEA y de todas las necesidades que tienen por cubrir.

APNAV cuenta con los siguientes servicios: Servicio de Ocio y Tiempo Libre, Servicio de Familias: respiro familiar, escuela de familias, Programa Apoyo a personas con Autismo en contextos Naturales, Programa de acogimiento de familia a familia, Servicio de Formación (formación al voluntariado), Jornadas de Sensibilización y Servicio de Trabajo Social. Desde septiembre de 2018 contamos con un nuevo servicio la Unidad TEA, un recurso para las personas con TEA, que ayuda a las familias hasta que consiguen la plaza en centro diurno adecuado para ellas.

El equipo de personal laboral responsable de la ejecución y coordinación de los diferentes programas, ha sido: **Clara Luengo Gargallo,** trabajadora social a jornada completa que atiende de forma integral las necesidades y demandas de las familias asociadas, **Verónica Aparici Lozano,** coordinadora y responsable de ocio y tiempo libre, **Natalia Sanchis Lahiguera** coordinadora de la Unidad TEA.

La presente memoria de la Asociación Valenciana de Padres de Personas con Autismo (APNAV) recoge en primer lugar, la actividad asociativa. Seguidamente resume la Memoria Social y Técnica de los Programas Subvencionados por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas en materia de de atención a personas con Diversidad Funcional, Promoción de la Autonomía y de la Accesibilidad para el año 2020, así como el subvencionado por la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

## DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS DE LAS PERSONAS CON TEA ASOCIADAS

Durante el año 2020 ha habido 130 personas con TEA asociadas en la entidad, 9 de las cuales tiene la tutela legal la Generalitat Valenciana y 6 son hermanos/as, es decir 3 familias tienen 2 hijos/as con TEA:

El autismo afecta 4 veces más a hombre que a mujeres y como podemos observar en la gráfica, solo el 17,7% (23) de las personas asociadas son mujeres, el resto, el 82,3% (107) son hombres.

**Nº DE PERSONAS POR EDAD ASOCIADAS EN APNAV 2020**

Tal y como observamos en el gráfico en APNAV hay personas con TEA de todas las edades, datos que confirman que la entidad apoya a las personas con TEA y sus familias durante todo el ciclo vital.

En 2020 los porcentajes por rango de edades son los siguientes: porcentaje de menores de edad de APNAV es el 41% (53 personas con TEA de nuestra entidad, 1 personas menos que en ejercicio anterior), porcentaje de personas con TEA entre 18 y 21 años, es del 19% (25 personas con TEA, 2 más que en 2019) y porcentaje de mayores de 21años es de 40% (52 personas con TEA, 7 personas más en el año anterior).

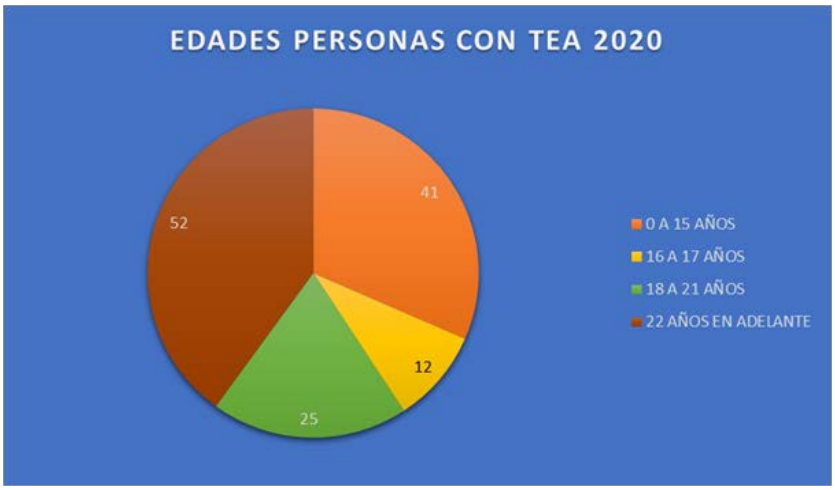


**DICAPACIDAD en % DE LAS PERSONAS CON TEA ASOCIADAS EN 2020**

Porcentajes de discapacidad de las personas con TEA asociadas a APNAV en 2020. El 55% de las personas con TEA de nuestra entidad tienen

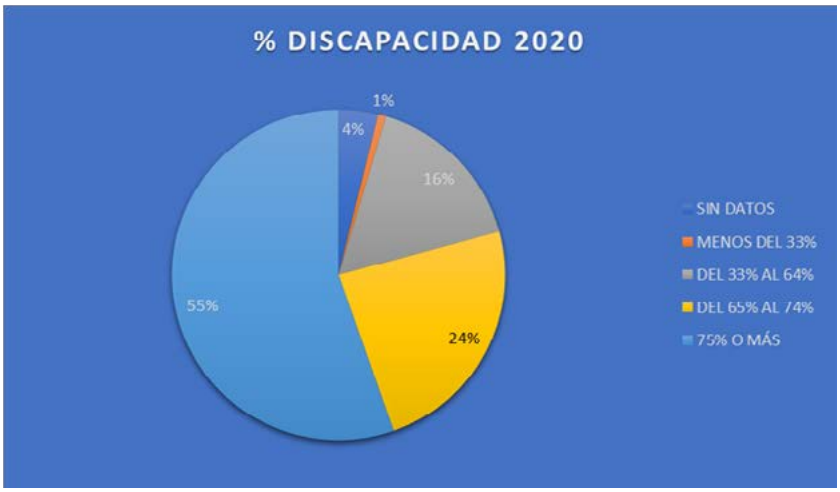

el 75% ó más de discapacidad y el 24% tienen entre el 65 y el 74% de discapacidad, es decir, que el 79% de las personas con TEA de APNAV tienen grandes necesidades de apoyo.

# 2 Secretaría

## 2.1 MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Durante 2020 se han producido las siguientes altas y bajas de **socios/as** en la asociación:

| MES | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ALTAS | 4 | 2 | 2 | | | | 2 | | 2 | 1 | 1 | 1 | **15** |
| BAJAS | | | | | | | 2 | | 2 | 3 | 1 | 1 | **9** |

Con lo que a 31 de diciembre de 2020 APNAV cuenta con **128 asociados/as**.

## 2.2 ASAMBLEAS y JUNTA DIRECTIVA

Se celebró Asamblea ordinaria de socios/as el 16 de julio de 2020, no pudiéndose celebrar antes por la situación atípica de pandemia, y por la misma razón la convocatoria se desarrolló por videollamada.

A finales de 2020 la Junta Directiva de APNAV estaba constituida por los siguientes miembros:

Daniel Mañó (presidente); Mercedes Lizcano (vicepresidenta); Cristóbal Ríos (secretario); Tomás Latorre (tesorero); Salvador Gil; José Luna; Amparo Mundi, María José Martínez.

# 3 Programas de convivencia, ocio y tiempo libre

## 3.1 CLUB DE OCIO Y EXCURSIONES

### DESCRIPCIÓN

La creación de este servicio surge de la necesidad de atender al derecho que toda persona tiene de disfrutar de su ocio y tiempo libre, imprescindible para conseguir una adecuada Calidad de Vida, reconocido en el art. 24 de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo de Naciones Unidas, en la Carta de Derechos de las Personas con Autismo de la ONU, en la Constitución Española, en su artículo 43.3 y 44 y en la recientemente publicada, Estrategia Española en Trastornos del Espectro Autista.

Este tiempo de ocio y tiempo libre en el que se interactúa con el medio y la sociedad, nos enriquece y nos hace crecer.

Por otra parte, toda persona tiene derecho a la integración social. Por esta razón, hemos de dar respuesta a las personas afectadas por un trastorno del espectro autista con las que convivimos y ofrecerles actividades de ocio dentro de un marco estructurado y repleto de contenido.

### TEMPORALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El servicio de ocio y tiempo libre, incluye: el club de ocio de los sábados por la tarde y excursiones de todo el día. Se inició el 13 de enero de 2019 y finalizó el 22 de diciembre de 2019.

La localización más recurrente en nuestras actividades de ocio y tiempo libre ha sido el centro de Valencia, especialmente en el club de ocio de los sábados por la tarde.

### OBJETIVOS Y EVALUACIÓN

| OBJETIVO | RESULTADOS OBTENIDOS |
|---|---|
| Disfrutar del tiempo libre fomentando los intereses individuales | Objetivo conseguido, ya que las personas participantes han tenido diferentes alternativas de actividades, para ampliar su repertorio de intereses, respetando en todo momento sus gustos, sin obligarlo a realizar actividades lúdicas que no les gusten. |
| Mejorar la autonomía en las actividades de la vida diaria | Objetivo alcanzado, debido a que en todas las actividades de ocio y tiempo libre se trabaja la autonomía, tanto básicas como instrumentales, con los apoyos necesarios (facilitando la actividad y con apoyo del voluntariado). |

| OBJETIVO | RESULTADOS OBTENIDOS |
|---|---|
| Disminuir la aparición de conductas disruptivas | A través de entrevista con las familias y de los registros de incidencias que recoge la monitora de ocio y tiempo libre y el voluntariado, podemos decir que el objetivo NO se ha alcanzado, ya que los datos nos indican que las personas con TEA que tienen problemas de conducta durante el confinamiento y al retomar las actividades, han aumentado |
| Interactuar y establecer relaciones con sus iguales | El objetivo está alcanzado con respecto a interactuar, pero con respecto a establecer relaciones, no se ha alcanzado con todas las personas con autismo que utilizan el servicio, ya que muchas, necesitan de más tiempo para establecer dichas relaciones con sus iguales |
| Respetar las decisiones de los demás | El objetivo se alcanza gracias al apoyo individualizado que llevan las Personas con TEA de nuestra entidad, ya que tiene autonomía Total, en esta Área, es un trabajo a largo plazo |
| Fomentar el trabajo en equipo | En todas las actividades se fomenta el trabajo en equipo, se hace de forma transversal, para darles funcionalidad y bienestar grupal. |
| Participar activamente en las actividades | Gracias a que se adapta la actividad, a las características individuales de cada persona con TEA, es un objetivo que también se alcanza al 100%. Este dato tiene un antes del Estado de Alarma y después del Estado de alarma |
| Disminuir la ansiedad y aumentar su seguridad y bienestar | Al realizar actividades de su interés y agrado y estar en espacios distendidos, los niveles de ansiedad de las personas con TEA disminuyan notablemente. Los datos obtenidos a través de las familias, nos indican que el/la participante llega más tranquil/a a casa a pesar de que las actividades después del confinamiento han sido en su mayoría paseos al aire libre sin casi posibilidades de hacer actividades que nos pedían las personas usuarias. |
| Aumentar el tiempo libre de las familias | No se ha podido alcanzar ya que no todos los fines de semana ha habido club de ocio |
| Favorecer el cambio de actitud de la sociedad en general hacia las personas con TEA | No tenemos datos objetivos para medirlo, pero a través de la observación, la monitora de ocio y tiempo libre y el voluntariado han podido observar que la actitud de las personas con las que comparten actividades habitualmente, mejora, incluso se interesan por conocer más al colectivo con TEA, preguntando directamente e interesándose por ellos |

# PROGRAMA DE CLUB DE OCIO

| DÍA Y HORA | GRUPO | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | usuar. | voluntar. |
|---|---|---|---|---|
| ENERO | | | | |
| 11/01/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Feria de atracciones de Valencia. | 13 | 14 |
| | 2 | Paseo en río Turia y merienda en pizzería. | 9 | 9 |
| 18/01/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Paseo Plaza de la Virgen y merienda en "100 montaditos." | 8 | 7 |
| | 2 | Juegos y paseo en el Jardín de Morvedre + merienda en "Panaria." | 15 | 15 |
| 25/01/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Taller de danza creativa es escuela de danza. | 4 | 4 |
| | 2 | Celebración del año nuevo chino en la Plaza del Ayuntamiento y merienda en cafetería de la zona. | 8 | 7 |
| | 3 | Parque infantil y ludoteca Meteorito + Merienda en el mismo local. | 9 | 9 |
| FEBRERO | | | | |
| 01/02/2020 16:30 a 19:30 21:00 a 23:00 | 1 | Paseo en el Jardín Real de Viveros y merienda en "Panaria." | 13 | 11 |
| | 2 | Feria de atracciones del Centro comercial; Nuevo Centro. Y merienda en "Burger King." | 8 | 8 |
| | 3 | Ocio NOCTURNO: Partida de bolos y cena en "Foster Hollywood." | 2 | 1 |
| 08/02/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Paseo zona de la Ciudad de las Artes y las Ciencias + merienda en "Lizarran". | 3 | 4 |
| | 2 | Paseo Jardín Botánico y merienda en cafetería de la zona. | 11 | 11 |
| | 3 | Taller de Batucada, impartido por Borumbáia Percusión. | 5 | 5 |
| 29/02/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Visita al Oceanografic. | 4 | 5 |
| | 2 | Paseo por la playa de la patacona y merienda en la "Más bonita." | 16 | 17 |
| OCTUBRE | | | | |
| 03/10/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Espectáculo; Baraka-Circ y teatre del programa "cultura als barris." | 2 | 3 |
| | 2 | Paseo parque de cabecera . | 4 | 4 |
| | 3 | Paseo parque de cabecera. | 3 | 3 |
| | 4 | Paseo Jardín Botánico. | 4 | 4 |
| 17/10/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Espectáculo; Musiques del mon del programa "cultura als barris." | 2 | 3 |
| | 2 | Paseo Playa Patacona. | 4 | 5 |
| | 3 | Paseo Playa Malvarrosa. | 3 | 4 |
| | 4 | Paseo por el Río Turia. | 3 | 4 |
| 24/10/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Espectáculo; Concert Yambu del programa "cultura als barris." | 3 | 4 |
| | 2 | Paseo parque de cabecera. | 3 | 4 |
| | 3 | Paseo parque de cabecera. | 2 | 2 |
| | 4 | Paseo por la zona del Parque de Oeste. | 2 | 2 |
| 31/10/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Paseo Parque de cabecera. | 3 | 3 |
| | 2 | Paseo por el Río Turia . | 3 | 3 |
| | 3 | Paseo por el Río Turia. | 3 | 3 |
| | 4 | Paseo Marítimo de la playa de la Malvarrosa. | 3 | 3 |
| NOVIEMBRE | | | | |
| 07/11/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Paseo Jardín Botanico. | 2 | 2 |
| | 2 | Paseo Parque de cabecera. | 3 | 3 |
| | 3 | Paseo Marítimo de la playa de la Malvarrosa. | 2 | 2 |
| | 4 | Paseo por la zona del Parque del Oeste. | 2 | 2 |
| | 5 | Paseo por la zona del Parque del Oeste. | 2 | 2 |
| 14/11/2020 16:30 a 19:30 | 1 | Paseo por el Río Turia. | 3 | 3 |
| | 2 | Paseo por el Jardín Real de Viveros. | 3 | 3 |
| | 3 | Paseo por la zona del Oceanografic. | 2 | 2 |
| | 4 | Paseo Parque de cabecera. | 3 | 3 |
| | 5 | Paseo Parque de cabecera. | 3 | 3 |

| DICIEMBRE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 05/12/2020<br>16:30 a 19:30 | 1 | Paseo por el Jardín Real de Viveros. | 2 | 2 |
| | 2 | Paseo Parque de cabecera. | 3 | 3 |
| | 3 | Paseo Parque de cabecera. | 3 | 3 |
| | 4 | Paseo Marítimo de la playa de la Malvarrosa. | 2 | 2 |
| 19/12/2020<br>16:30 a 19:30 | 1 | Paseo por la zona del Parque del Oeste. | 2 | 2 |
| | 2 | Paseo por el Jardín Botanico. | 3 | 3 |
| | 3 | Paseo por el Jardín Botanico. | 3 | 3 |
| | 4 | Paseo por la zona del Oceanografic. | 2 | 2 |

# 3.2 PROGRAMA NADAR TeAyuda y MultideporTEAdaptado

## DESCRIPCIÓN

Nadar TeAyuda consiste en la realización de una actividad acuática deportiva del agrado de la persona que lo va a realizar en su tiempo libre y de ocio, dado que, disfrutar del tiempo de ocio es un derecho fundamental de todos y todas, reconocido en el artículo 24 de la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo de Naciones Unidas, en la Carta de Derechos de las Personas con Autismo de la ONU, La Constitución Española, en su artículo 43.3 y 44 y en la, recientemente publicada, Estrategia Española en Trastornos del Espectro Autista. Derecho imprescindible para conseguir una adecuada Calidad de Vida.

Tras declararse el Estado de alarma, consideramos que la actividad de natación no es segura para nuestro grupo, por lo tanto y para no perder la rutina de realizar actividades deportivas extraescolares, durante la “nueva normalidad” damos un servicio de MultideporTEAdaptado en espacios al aire libre y sin hacer uso de vestuarios.

El Programa de NadarTEAyuda se retomará en cuanto la situación sanitaria se normalice y podamos llevar a cabo la actividad de forma segura

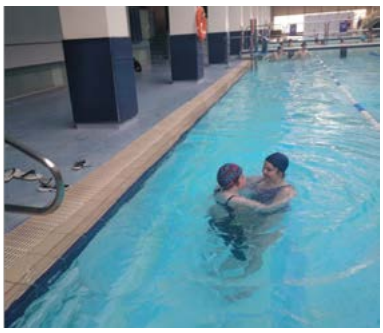

## OBJETIVOS TRABAJADOS

El seguimiento de los objetivos de trabajo propuestos de manera individualizada para cada participante se ha llevado a cabo a través de los

registros de las actividades de piscina, registros de conducta y registros de incidencias.

En los registros de piscina se anota el/la voluntario/a que tiene asignado ese día a qué usuario/a, las actividades que ha realizado con él o ella y cómo las ha realizado o qué ayudas ha necesitado, por ejemplo: si realiza bien los movimientos de brazos y piernas, en cuando a material, si le funciona mejor un churro o una tabla para las manos, etc. También se registra si el/la usuario/a ha permitido o no el llevar puesto el gorro de piscina. En el registro de incidencias se ha tenido en cuenta el momento dentro de la hora y cuarto de piscina y la conducta en cuestión. El objetivo de tener este registro de incidencias es poder mejorar la atención y actuación de los/as voluntarios/as en dichos momentos.

En el caso de la actividad de MultideporTEAdaptado, los objetivos y registros son los mismos que se utilizan en natación, cambiando los ítems, en este caso se registra que persona voluntaria tiene asignado ese día a qué usuario/a, las actividades que ha realizado con él o ella y cómo las ha realizado o qué ayudas ha necesitado.

La asistencia anual total a ambos programas ha sido del 88,00% de los participantes

Los resultados globales que marcan que el programa Nadar TEAyuda cumple con los objetivos marcados en el proyecto son los siguientes:

1. **En piscina:** actuar de forma cada vez más autónoma en las diferentes rutinas y actividades propuestas como el vestido, desvestido y aseo personal. **En multideporte**: Actuar de forma cada vez más autónoma en las diferentes rutinas propuestas como la llegada a las instalaciones, la posición tomada para el calentamiento, el inicio a la actividad del día y terminar con estiramientos. Además de promover la autonomía, el bienestar físico y la salud.

   De los datos obtenidos a través de los registros de actividad, se puede concluir que el 90% de las personas con TEA participantes en la actividad, han mejorado su autonomía personal en actividades básicas de la vida diaria en la actividad de piscina. En cuanto a la actividad de Multideporte el dato obtenido a través de los registros de actividad, se puede concluir que el 70% de las personas con TEA participantes, han mejorado su autonomía personas en actividades deportivas. En este caso, cabe remarcar que es una actividad nueva para los/as participantes, en unas instalaciones nuevas y después de un tiempo de confinamiento, la dificultad para aprender el funcionamiento de la actividad ha ido más despacio en comparación con la piscina, ya que esta actividad la conocen. También es importante remarcar que esta actividad se inicio en octubre de 2020, por lo que no tenemos registros de un curso entero

2. **En piscina:** interactuar y establecer progresivamente vínculos y relaciones fluidas con otras personas en un medio como el agua, aceptando y disfrutando de la compañía de otros y de las actividades que se realizan. Responder, integrarse y participar progresivamente en actividades conjuntas con otras personas

y utilizar el deporte como medio para desarrollar la capacidad social y aumentar el repertorio de intereses. **En Multideporte:** este objetivo coincide con el de la actividad de piscina, modificando la relación con personas en un medio como el agua, por, en un medio como pista deportiva.

En el caso de la piscina: Del 88,00% de asistencia, el 90% ha participado en todas las actividades de grupo. Todos los participantes realizan las actividades grupales, pero es cierto que en algún momento determinados participantes, ha presentado algún problema de conducta que le ha hecho no poder completar la actividad, obligando a pasar antes de tiempo al momento de ducha y vestuarios. La gran mayoría de estos momentos son reconducidos por los/as monitores/as con buenos resultados, permitiendo la finalización de la actividad por parte de todos.

En el caso del multideporte: del 88,00% de asistencia, el 75,00% ha participado en todas las actividades de grupo. Todos los participantes realizan las actividades grupales, pero es cierto que en algún momento determinados participantes, ha presentado algún problema de conducta que le ha hecho no poder completar la actividad, obligando a separar a la persona usuaria junto con el/la monitor/a asignado/a del resto del grupo para controlar mejor la situación y esperar a que cese la conducta, dando los apoyos necesarios a la persona afectada.

El 100% solicita continuar con las actividades de piscina. Por las características específicas de la discapacidad con la que tratamos, en muy pocos casos pueden realizar tal petición de forma verbal, por lo que la manera que tienen los/as monitores/as de saber esto es mediante la observación de su conducta en el momento de salir de la piscina (intentando no salir, por ejemplo).

Esta cifra no se puede contabilizar en la actividad de multideporte a día de hoy, si bien es cierto, las valoraciones sobre la actividad por parte de las personas que participan en ella son muy positivas.

**En piscina:** aceptar y mejorar progresivamente el seguimiento de órdenes sencillas y turnos de espera en la ejecución de tareas cotidianas y de actividades de juego en el agua.

**En multideporte:** aceptar y mejorar progresivamente el seguimiento de órdenes sencillas y turnos de espera en la ejecución de tareas cotidianas y de actividades deportivas.

En ambas actividades: la aceptación y respeto de la espera también se cumple en el 80% de los asistentes. Si en algún momento, alguna de las personas con TEA que participa, no tolera este momento y presenta problemas de conducta por ello, es igualmente reconducido por los/as monitores/as, con éxito en la gran mayoría de los casos.

3. **En piscina:** adoptar posturas adecuadas, utilizar los instrumentos de mediación y ayuda requeridos, y ejercitar y

adquirir el control dinámico general en el agua: desplazamientos, marcha autónoma, saltos y equilibrios.

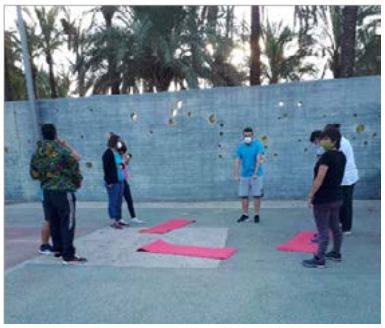

**En multideporte:** aceptar y mejorar progresivamente el seguimiento de ordenes sencillas y turnos de espera en la ejecución de tareas cotidianas y de actividades deportivas.

De los datos obtenidos a través de los registros de actividad, se puede concluir que el 90% de las personas con TEA participantes en la actividad, han mejorado la postura, la utilización de los instrumentos y el control en el agua. En cuanto a la actividad de Multideporte el dato obtenido a través de los registros de actividad, se puede concluir que el 80% de las personas con TEA participantes, han mejorado progresivamente adaptándose a la nueva actividad e interesándose por la actividad física.

4. **En piscina y multideporte:** Disminuir la ansiedad y aumentar su seguridad y bienestar.

   En cuanto a si personas participantes en el programa durante 2020 llegan a su casa más tranquilos/as y relajados/as, a lo largo del año lo que se han realizado han sido entrevistas cada dos o tres semanas, en función del/la usuario/a, de poca duración en el momento de la recogida de la piscina o del polideportivo. Así, se ha llevado un “registro” cualitativo semana a semana de las personas participantes, gracias al cual podemos concluir que el 90% de familias refieren una mejora en la conducta de sus hijos/as después de las actividades de piscina y de multideporte.

5. **En piscina y multideporte:** Favorecer el cambio de actitud de la sociedad en general hacia las personas con TEA.

   La opinión de los empleados refleja que el 90% de las personas valoran positivamente la experiencia de compartir recurso con personas con TEA tanto en la piscina como en el polideportivo donde realizamos ambas actividades.

Para la actividad de MultideporTEAdaptado añadimos un objetivo:

6. **En multideporte:** Utilizar el deporte como medio para desarrollar la capacidad social y aumentar el repertorio de intereses de las personas con TEA que participan.

   Concluimos que el objetivo se cumple, ya que la opinión y valoración tanto de la personas responsable de la actividad, como el de los/as monitores/as que participan día a día, el de las personas usuarias beneficiarias y de sus familias está siendo muy positivo.

## TEMPORALIZACIÓN, LOCALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Durante el año 2020 se ha llevado a cabo el Programa Nadar TEAyuda del 7 de enero al 12 de marzo. . Este se paralizo el 12 de marzo a causa del Estado de alarma sanitario.

De Enero a marzo de 2020 de lunes a jueves en el Complejo deportivo de Abastos y los viernes en la piscina municipal de Torrefiel. El horario ha sido de tardes, los llunes doble sesión de 17:30 a 18:30 y de 18:45 a 20:00h de martes a viernes de 18:45 a 20:00.

Durante los meses de julio y agosto no se lleva a cabo el programa de piscina debido a que las piscinas municipales paralizan los cursos.

Durante el año 2020 se ha llevado a cabo el Programa MultideporTEAdaptado del 20 de octubre al 22 de diciembre de 2020, dos días por semana; martes y jueves. Este programa se realiza durante el periodo que la actividad de piscina no se puede llevar a cabo con seguridad.

Los participantes en las actividades han sido los siguientes:

- De enero a mayo/junio de 2020 ha habido 19 personas con TEA y 12 personas voluntarias.
- Los participantes en las actividades de Multideporte durante todo el año 2020 han sido los siguientes:
  - De Octubre a Diciembre de 2020, ha habido 7 personas con TEA y 1 persona contratada como responsable de la actividad con 12 personas voluntarias que han apoyado a las personas con autismo durante la actividad

## CRONOGRAMA NADAR TEAYUDA

| HORA | ACTIVIDAD |
|---|---|
| 18:45-19:00<br><br>17:45-18:00 (solo lunes) | Entrada a la piscina.<br>Se dan los apoyos necesarios, individualmente, para que adquieran la mayor autonomía posible para quitarse la ropa, ponerse bañador y el gorro, para iniciar la actividad de piscina. Se van retirando los apoyos según la evolución individual de cada participante, hasta conseguir la mayor autonomía posible. |
| 19:00-19:30<br>18:00-18:30 (solo lunes) | Realización de la actividad de natación, propiamente dicha, individual o grupal. Dando el apoyo necesario a cada participante con TEA |
| 19:30-19:45<br>18:30-18:45 (solo lunes) | Sesión de relajación y/o spa en piscina de efectos o rehabilitación |
| 19:45-20:00<br>18:45-19:00 (solo lunes) | Se dan los apoyos necesarios, individualmente, para que adquieran la mayor autonomía posible para quitarse bañador y gorro, ducharse, vestirse con ropa de calle,... Se van retirando los apoyos según la evolución individual de cada participante, hasta conseguir la mayor autonomía posible..<br>Salida de la piscina |

## CRONOGRAMA MULTIDEPORTEADAPTADO

| HORA | ACTIVIDAD |
|---|---|
| 18:00-19:15 | Entrada a la piscina.<br>Se dan los apoyos necesarios, individualmente, para que adquieran la mayor autonomía posible para quitarse la ropa, ponerse bañador y el gorro, para iniciar la actividad de piscina. Se van retirando los apoyos según la evolución individual de cada participante, hasta conseguir la mayor autonomía posible. |
| 18:15-18:50 | Realización de la actividad de natación, propiamente dicha, individual o grupal. Dando el apoyo necesario a cada participante con TEA |
| 18:50-19:00 | Llegada a las instalaciones; toma y registro de la temperatura a cada persona participante. |
| 19:00 | Salida de las instalaciones |

# 4 Respiro para familias con personas con TEA

## DESCRIPCIÓN

Este proyecto se enmarca dentro del Servicio de Familias de la Asociación de Padres de Personas con Autismo (APNAV).

Es un Proyecto de Intervención Familiar, ya que el objetivo principal consiste en MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON TEA Y DE LA PROPIA PERSONA CON AUTISMO.

El Proyecto se iniciará en Enero de 2020 y tendrá una duración de un año, hasta Diciembre de 2020.

Consiste en dar un servicio de apoyo de carácter no permanente a las familias que conviven con las personas con TEA, con el fin de que sus cuidadoras y cuidadores principales, puedan disponer de tiempo libre, descansar, relajarse, realizar actividades de ocio, tiempo para realizar actividades o gestiones necesarias, conciliar la vida laboral con el cuidado de su familiar, es decir, atenuar la sobrecarga y el estrés a la que se ven sometidos/as, como cuidadores/as de personas con TEA. Se logra, prestando una atención temporal y a corto plazo a la persona con TEA y por otro, que las personas con TEA disfruten de su tiempo de ocio fuera del entorno familiar, fomentando la inclusión del colectivo en entornos normalizados o naturales, para conseguir llegar a obtener una buena calidad de vida de toda la unidad familiar.

Durante el año 2020 no se han realizado las Estancias Vacacionales que teníamos programadas para Fallas, Pascua y Verano, por lo tanto optamos ha realizar respiros familiares por la necesidad tan alta que tenían las familias y para ofrecer una actividad de ocio a las personas usuarias

## OBJETIVOS TRABAJADOS Y CUANTIFICADOS:

1. Disminuir la sobrecarga física, psíquica y emocional (estrés) de los/las cuidadores/as , real y percibida.

   El 98% de las familias que ha utilizado el servicio refieren que ha mejorado su estado de salud, sintiéndose menos sobrecargados/as a todos los niveles.

2. Favorecer y mejorar las relaciones familiares y sociales.

   El 88% de las familias que han utilizado los servicios siente que han mejorado sus relaciones sociales y familiares, ya que los conflictos familiares han disminuido.

3. Proporcionar a la familia la posibilidad de continuar/reanudar su desarrollo personal, social, laboral,…

   Se ha dado respuesta al 85% de las solicitudes del servicio por desarrollo personal, social, laboral,.. Realizadas por las personas

cuidadoras principales de las personas con TEA. Solo a una familia no se le pudo realizar el servicio en el momento concreto, por falta de disponibilidad de voluntariado.

4. Cubrir situaciones de emergencia que puedan surgir dentro del sistema familiar, garantizando el apoyo individualizado necesario para la persona con TEA.

   Se han atendido y dado servicio al 90% de las demandas del servicio por urgencias familiares.

5. Facilitar a las familias servicios de atención temporal con los apoyos necesarios.

   Este objetivo no ha llegado a ser alcanzado del todo, dado que se ha informado a todas las familias asociadas del servicio, nos consta que muchas de ellas no son conscientes de la variedad de los servicios prestados. Pero por otro lado, sí se ha alcanzado el resultado previsto con más de un 70% de familias que conocen el servicio y están satisfechas con él.

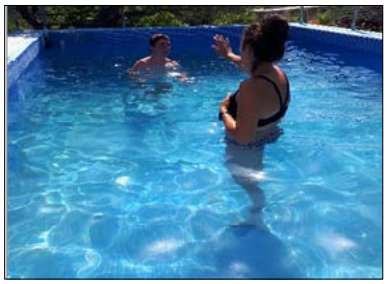

## TEMPORALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El proyecto se inició en Enero de 2020 y finalizó en Diciembre de 2020.

Las actividades se desarrollan, prácticamente en su totalidad, fuera de la sede de la asociación, ya que se trata de un Proyecto de Respiro Familiar que ofrece Apnav. Programas de carácter lúdico, en hoteles, albergues, casas rurales… en cualquier población, o en los propios domicilios familiares o entorno comunitario de estos. Aunque su organización y coordinación se realizará en la propia sede de APNAV.

## CREACIÓN / ACTUALIZACIÓN DE UNA BOLSA DE MONITORES/AS

APNAV cuenta con una amplia bolsa de voluntriado, ya que la ratio que necesita el 90% de las personas con TEA de nuestra entidad es 1/1, incluso 2/1.

Gracias a esta bolsa, se ha podido contratar a la cuidadora para los servicios de emergencia, sabiendo ya de antemano que conoce a la gran mayoría de las personas con TEA de nuestra entidad y amplia experiencia y conocimientos sobre las personas con TEA.

Se ha optado por la contratación de una persona, por que realizar contratos por horas  a un/a cuidador/a diferente cada vez que se solicita, por ahora no se puede asumir en APNAV.

## CREACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS / ALOJAMIENTOS

Durante este año 2020 no  se han mantenido los alojamientos habituales de años anteriores ya que hemos tenido que reinventarnos y buscar recursos para grupos reducidos..

# 4.1 Servicio de Respiro Familiar para situaciones de Emergencia

## 4.1.1 DESCRIPCIÓN

El Servicio de Respiro Familiar para situaciones de Emergencia, es un servicio que se enmarca dentro del Servicio de Familias de la Asociación de Padres de Personas con Autismo, concretamente dentro del programa de Respiro Familiar.

Este servicio surge para dar respuesta a una necesidad identificada por las familias de la asociación, como una herramienta para poder lograr uno de los objetivos fundamentales del programa de Respiros Familiares: Cubrir situaciones de emergencia que puedan surgir dentro del sistema familiar, garantizando el apoyo individualizado necesario para la persona con TEA.

A lo largo de todo este año las familias de la asociación que han atravesado situaciones de urgencia inesperadas, así como citas médicas planificadas, han podido contar con el apoyo de una Cuidadora, contratada por la asociación, que se ha desplazado a sus hogares para proporcionarles el tiempo necesario para gestionar esas situaciones sobrevenidas. Además, siempre que no se ha dado una situación de emergencia mayor, este servicio ha tratado de llegar a otras familias cuyas situaciones son más complicadas debido a la estructura, características y/o etapa vital de los miembros de la unidad familiar, tratando de disminuir la sobrecarga de estas familias .

Desde su aparición, la COVID-19 ha supuesto modificaciones en el servicio. Durante los meses de confinamiento se paralizó hasta que comenzó la “nueva normalidad”, y con ello se reactivo el servicio realizando los Paseos Terapéuticos que más adelante se explicarán. En septiembre el servicio volvió a desarrollarse como habitualmente, siempre teniendo presente las restricciones y nuevas normativas que han ido surgiendo.

## 4.1.2 OBJETIVOS

El principal objetivo es apoyar a las familias en momentos de urgencia, debido a situaciones inesperadas como fallecimientos, enfermedades o atenciones hospitalarias de algún miembro de la unidad familiar.

Tras evaluar el programa, podemos afirmar que el objetivo se ha cumplido ya que han sido atendidos el 100% de las solicitudes de servicio por urgencias. Incluso en aquellos casos en los que se han producido varias solicitudes prioritarias a la vez, se les han ofrecido soluciones a las familias utilizando todos los medios que se tienen al alcance

Otro de los objetivos que el programa persigue, es atender a las familias que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Es decir, familias con dos personas con autismo, núcleos familiares monoparentales u otras situaciones de mayor vulnerabilidad o aislamiento, debido a condicionantes circunstanciales externos, como puede ser la ausencia de centro de día u otros factores internos, como por ejemplo, que la persona atendida este atravesando una etapa de cambios significativos.

### 4.1.3 FASES DEL PROCEDIMIENTO

El servicio ha estado en todo momento gestionado y planificado por la Trabajadora Social, en lo que a las familias beneficiarias se refiere. Mientras que la planificación y ejecución de las actividades, las ha llevado a cabo la Cuidadora. Las fases del procedimiento para acceder al servicio son:

1 Persona de la unidad familiar traslada a la Trabajadora Social su necesidad.

2 Trabajadora Social evalúa el grado de urgencia y lo comunica a la Cuidadora.

3 Cuidadora se pone en contacto con la familia para recibir especificaciones sobre la persona a la que va ha atender, sus necesidades y rutinas.

4 Cuidadora consensúa una planificación con la familia.

5 Se desarrolla el servicio.

6 Miembro de la unidad familiar firma el informe sobre el servicio que le ha sido prestado.

7 El informe es archivado por la Trabajadora Social.

### 4.1.4 PERSONAS ATENDIDAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo en el que se ha contado con los servicios de la cuidadora para el servicio de respiro familiar por emergencias, se han atendido a 11 familias de la entidad. Con un total de 121 servicios realizados.

Las actividades realizadas en los servicios han dependido en todo momento de las circunstancias específicas entorno a cada persona con TEA atendida. Por ello es fundamental la comunicación triangulada entre la familia, la Trabajadora Social y la persona Cuidadora. Dentro de esta comunicación las familias nos han trasmitido lo que necesitan, cómo y cuándo, mientras que la cuidadora ha propuesto, en determinados casos, las actividades a realizar, teniendo en cuenta la rutina, los gustos de cada persona y las restricciones del contexto actual.

Ante casos de fallecimiento de algún miembro cercano a la persona atendida, las actividades han consistido por un lado, en dar espacio a las familias para gestionar los trámites necesarios, y por otro, en que la persona atendida no viera afectada su cotidianidad y tuviera a su vez actividades lúdicas para poder evadirse de los ambientes que conlleva la realización de tales trámites.

En este apartado no se reflejan las personas atendidas en los Paseos Terapeúticos ni las actividades que se realizaron durante esa etapa. De ello se hablará posteriormente en el apartado 4.1.5

MOTIVOS

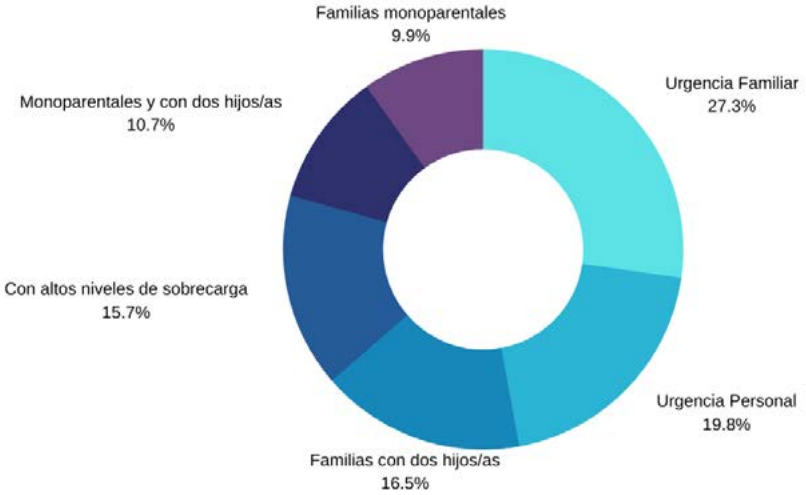


Han sido 57 el número de casos atendidos debido a situaciones de emergencia prioritarias:

- 33 de los casos ha sido debido a urgencias, citas médicas o enfermedad de un familiar, por lo que la labor ha sido procurar que estos acontecimientos influyeran lo mínimo posible en el desarrollo de las actividades cotidianas de la persona atendida.

- 24 de ellos se han debido a urgencias, citas médicas o enfermedad de la persona atendida. Bajo estas circunstancias la labor ha sido de acompañamiento junto con un miembro de la familia y la persona con TEA, a los centros médicos, para que recibiera atención médica.

En ambos casos, hasta que la causa que ha motivado la urgencia del servicio no se ha resuelto, la persona en cuestión ha sido tratada de forma prioritaria y continuada.

Por otro lado, en 54 ocasiones el servicio se ha prestado por otras circunstancias, no urgentes, pero de mayor vulnerabilidad y/o necesidad.

Circunstancias que se han debido, bien a una necesidad incipiente que se ha solucionado en un plazo breve de tiempo, o bien a una circunstancia prolongada, cuya solución se ha sido posible al poder contar la familia con mayor apoyo externo. Las personas que conforman este grupo han sido atendidas siempre y cuando no hubiera una situación de urgencia mayor que requiriera de los servicios de la Cuidadora.

De estas 54 ocasiones, 12 eran familias monoparentales, 20 familias con dos hijos/as, 13 familias monoparentales y con dos hijos/as y 19 eran para familias que mostraban altos niveles de sobrecarga y dificultades para atender a sus hijos/as.

En estos casos, en que la solicitud no ha sido por una urgencia, las funciones desempeñadas por la cuidadora, han sido las de planificar actividades fuera y dentro de casa, que se ajustaran a las preferencias y necesidades, tanto de la familia como de la persona atendida.

En algunos casos las funciones de la persona que realiza este trabajo pasan por llevar a cabo actividades dirigidas a la persona usuaria: de ocio, de cuidado personal, de alimentación, de trabajo de mesa, etc... Así como

otras acciones relacionadas con el bienestar y el desarrollo de la persona que se basan en la comunicación entre las familias, los profesionales y otras personas de referencia que trabajan o interactúan con frecuencia con la persona.

De modo que, en ocasiones, las reuniones informativas y colaborativas con las familias y los profesionales han sido fundamentales para poder desarrollar el servicio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

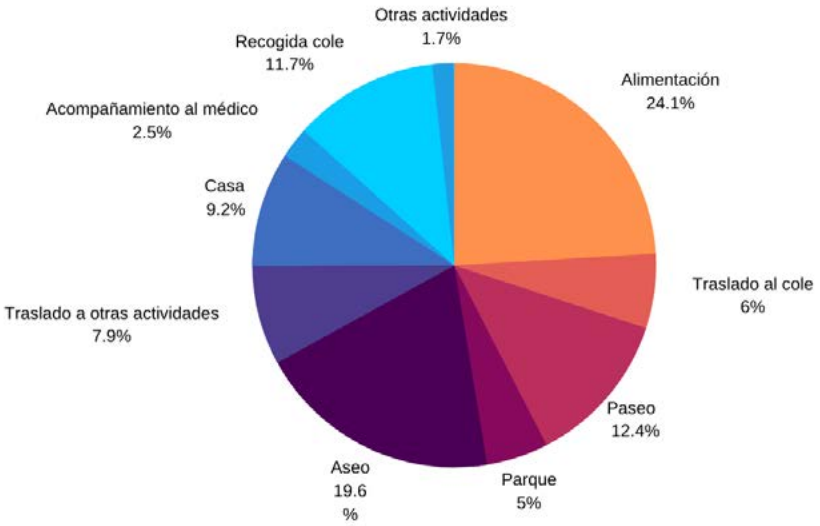


En cuanto a las actividades dirigidas a la persona usuaria, en general, en la mayoría de servicios realizados han estado presente las de alimentación (97) e higiene (79). Dado el contexto de este último año los parques han quedado en un segundo plano siendo los paseos (20) una de las actividades centrales (50). Aunque también se han realizado otras actividades como ir a la feria, a museos y a otros centros lúdicos (7).

Las actividades que se realizan en casa (37) también han disminuido este año, estas suelen estar orientadas a los gustos y a los materiales que la persona ya posee o que le son familiares. En algunas ocasiones se ha realizado trabajo de mesa, mientras que en otras se han planteado ciertas actividades a modo de juegos.

También han habido bastantes casos en los que la necesidad del servicio incluía trasladar a la persona a otras actividades terapéuticas (32), así como ir a llevarlas (24) o a recogerlas de los centros educativos o de la parada de autobús (47).

Por último cabe destacar los acompañamientos al centro médico, urgencias o desarrollados para apoyar durante la hospitalizaciones de la persona (10).

### 4.1.5 PASEOS TERAPÉUTICOS COVID

Los Paseos Terapéuticos se desarrollaron en los meses de mayo y junio, y de ellos se beneficiaron un total de 26 personas de la asociación.

Surgieron con la intención de reencontrarnos para hacer más llevadera y palpable la situación de “desescalada”. El confinamiento nos había

obligado entre otras cosas a reinventar las rutinas, pero el momento de revertir esa situación también llegó, aunque en un contexto diferente en el cual la oferta de recursos y servicios públicos estaban limitados, lo cual hacia más necesario ofrecer este servicio.

Estos Paseos consistieron generalmente en realizar actividades al aire libre durante una hora con cada persona usuaria. El servicio se llevó a cabo por seis trabajadoras de la asociación. Cada una de ellas tenían asignadas de forma permanente unas unidades convivenciales determinadas, a las que acudían periódicamente para realizar paseos de una hora por las zonas cercanas a los domicilios. En función de cada paso de fase de la"desescalada" se ampliaba la variedad de actividades al aire libre que estaban permitidas:

Al principio solo se realizaron paseos pero más tarde se podía ir a las cafeterías, a pasear y a jugar en los parques públicos.

### 4.1.6 EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS. FEEDBACK SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PROPUESTAS DE MEJORA

De las 11 familias atendidas 9 han respondido al cuestionario de evaluación enviado. A continuación destacaremos las preguntas con respuestas más significativas, que puedan aportarnos información sobre como ha sido el servicio y sobre como podría mejorar.

Muy bajo Muy alto

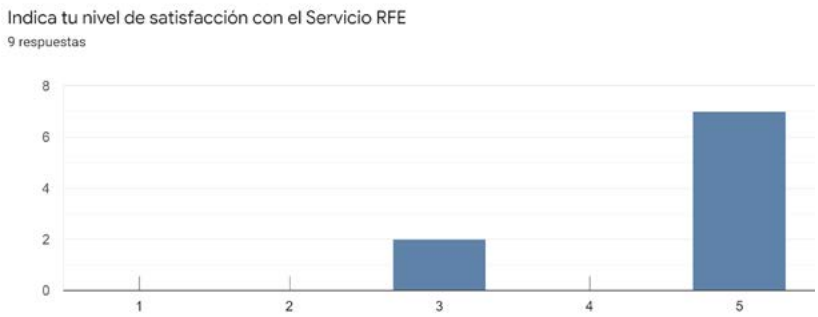


Ante la pregunta para evaluar la satisfacción con el servicio de Respiros Familiares para situaciones de Emergencia, la mayoría de las familias coinciden en un alto grado de satisfacción. Mientras que son dos las que responden de forma neutra.

Muy mala Excelente

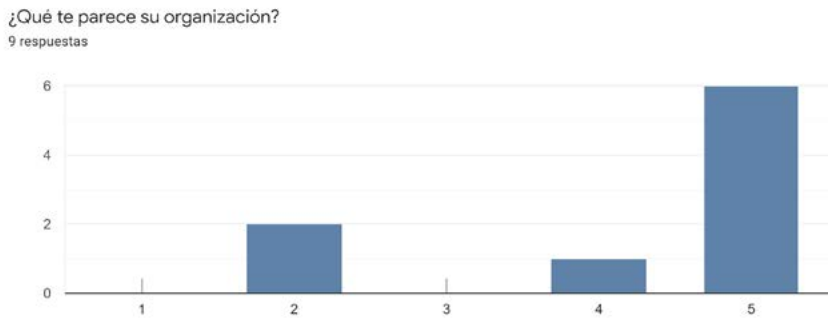

En cuanto a la pregunta sobre la calidad de la organización, dos familias han respondido de forma negativa. Mientras que la mayoría ha respondido muy positivamente. Posteriormente en la pregunta abierta las familias lanzan las siguientes propuestas para mejorar la organización

*Cuando tengas que ir a trabajar.*

*Qué hayan varias personas disponibles en caso de emergencia porque se pueden presentar varias emergencias a la vez*

*Mayor agilidad para llegar y subir a los autobuses. Se tarda mucho y los chicos se ponen nerviosos. Debería encontrarse una forma mas rápida de salida.*

*Más tiempo.*

De todas ellas destacaremos las más significativas debido a que se refieren a los objetivos de este servicio en concreto y sobre las que podemos tratar de influir. En este sentido, el servicio se presta solo durante cuatro horas, un tiempo que para algunas familias puede ser insuficiente, pero que de momento es el tiempo establecido en la jornada laboral de la persona cuidadora.

Además actualmente solo hay una persona contratada para realizar el servicio, por ello ante varias solicitudes por motivos de emergencia se debe priorizar la más grave. Cabe recordar que al ser un servicio que se realiza motivado por necesidades de emergencia como es una hospitalización o un asunto médico (familiar o de la persona usuaria), los motivos laborales no se contemplan como necesidad preferente, por este motivo no se puede garantizar a la familia la prestación del servicio ya que ante el aviso de una emergencia se le da prioridad a esta última. Sin embargo, desde la asociación se ofrecen otras alternativas para poder atender estas y otro tipo de circunstancias también y ofrecer soluciones por otras vías a las familias, para que puedan atender todo tipo de asuntos.

Por último, parece ser que una de las familias ha confundido el nombre del servicio, lo que puede significar que haya un pequeño sesgo en el resto de respuestas de la encuesta. Tan solo aclarar que, como hemos visto, el Servicio de Respiros Familiares por situaciones de Emergencia, es un servicio diferente al de Respiros Familiares, en el cual no se utilizan autobuses ya que no se hacen estancias fuera del domicilio habitual de las personas usuarias.

Muy malo Excelente

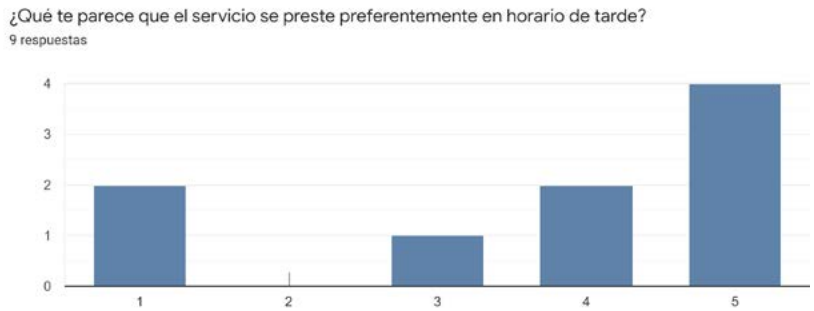

De momento el servicio se presta preferentemente por la tarde debido a que hay un mayor número de demandas y puesto que la jornada laboral estipulada en el contrato de la trabajadora es cuanto permite, sin embargo se dan excepciones ante situaciones de gravedad o de fuerza mayor. Es por ello que ante esta pregunta sobre la preferencia del horario de tarde, dos de las familias encuestadas han respondido de forma negativa; una de forma neutra; a dos les parece buen horario y a cuatro excelente.

Por último, se ha planteado otra pregunta para que las familias aporten abiertamente comentarios para mejorar el servicio. En este sentido solo han respondido dos familias:

*Cuando los niños estén malos y uno no pueda estar con ellos.*

*Creo que ya hacéis todo lo posible por ayudar a las familias mas afectadas con sus hijos.*

La primera de ellas nos ofrece una sugerencia que está dentro de las competencias del servicio. Si bien es cierto que solo se realiza durante cuatro horas, además actualmente, con las medidas de prevención del Covid, los servicios por causas de enfermedad de las personas usuarias solo se pueden realizar siempre y cuando los síntomas de la enfermedad no sean los asociados a este virus, siendo en muchos casos necesaria la realización previa de una PCR para garantizar que el servicio se presta de forma segura, tanto para la trabajadora como para el resto de personas usuarias con las que posteriormente tendrá contacto.

La última de las valoraciones nos ofrece simplemente un comentario positivo que cabe agradecer ya que desde APNAV tratamos de hacer todo lo posible para prestar este servicio a las familias que más lo necesitan, así como ofrecer otros servicios y alternativas posibles.

#### 4.1.7 Conclusiones

A pesar de los retos del panorama de salud pública actual es Servicio de Respiros Familiares ha continuado, resultando de gran utilidad para un gran número de familias que lo han necesitado y demandado. Adaptándolo a las diferentes etapas que hemos atravesado durante todo el año anterior, asumiendo los cambios legales que se han ido sucediendo así como las medidas de prevención más adecuadas para proteger la salud de las personas usuarias y su familias.

Como hemos visto, continuamos aprendiendo y tratando de mejorar año tras año el servicio que va ampliando su alcance tratando de llegar a un mayor número de familias, proponiendo todo tipo de soluciones para los casos en los que no llegamos.

Ya que, como se ha comentado con anterioridad, el servicio tiene unos condicionantes contractuales y contextuales que limitan su alcance, por lo que no se puede satisfacer a las familias unicamente a través de este, si no que se hace a través del resto de servicios y áreas que componen la asociación y gracias a la participación de las personas que en ella trabajan y al voluntariado que la compone

# 4.2 Escuelas vacacionales

### 4.2.1 DESCRIPCIÓN:

Las escuelas Vacacionales consisten en un tiempo de ocio adaptado a los participantes, ofreciendo un entorno de disfrute y diversión en la ciudad de Valencia o los alrededores durante las vacaciones de Navidad, Pascua, Verano y Septiembre. La localización de las actividades varía en función de donde realizamos cada Escuela Vacacional. Este año a causa de la pandemia, solo se ha realizado la Escuela de Navidad.

Las actividades realizadas han sido muy satisfactorias para las personas participantes y para los/as voluntarios/as.

### 4.2.2 OBJETIVOS TRABAJADOS Y CUANTIFICADOS:

1. Disminuir la sobrecarga física, psíquica y emocional (estrés) de los/las cuidadores/as, real y percibida.

   El 98% de las familias que ha utilizado el servicio refieren que ha mejorado su estado de salud, sintiéndose menos sobrecargados/as a todos los niveles.

2. Favorecer y mejorar las relaciones familiares y sociales.

   El 88% de las familias que han utilizado los servicios siente que han mejorado sus relaciones sociales y familiares, ya que los conflictos familiares han disminuido.

3. Proporcionar a la familia la posibilidad de continuar/reanudar su desarrollo personal, social, laboral…

   Se ha dado respuesta al 85% de las solicitudes del servicio por desarrollo personal, social, laboral... Realizadas por las personas cuidadoras principales de las personas con TEA. A causa de la situación sanitaria actual, este año los apoyos a las personas cuidadoras principales no se les ha dado con voluntariado durante el periodo de confinamiento y desescalada.

### 4.2.3 TEMPORALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN:

El proyecto se inició en Enero de 2020 y finalizó en Diciembre de 2020.

Las actividades se van a desarrollar, prácticamente en su totalidad, fuera de la sede de la asociación, ya que se trata de un Proyecto de Respiro Familiar que ofrece Apnav.

### 4.2.4 METODOLOGÍA:

Nuestro Modelo de Referencia es el de la Calidad de Vida. Utilizaremos el Enfoque de planificación Centrado en la Familia (Verdugo et. al, 2012). Una de las herramientas más poderosas para satisfacer las necesidades de las personas con diversidad funcional, es conseguir una relación de colaboración entre los profesionales y las familias (Arellano y Peralta, 2015).

Con una metodología grupal y participativa, en la que los actores implicados en el proyecto participen de forma activa, e individualizada, (que tenga en cuenta las necesidades de las familias y las características intrínsecas y personales de cada una de las personas con autismo) e integradora, razón por la que se utilizarán, en los respiros familiares programados y club de ocio, los recursos comunitarios, compartiendo los espacios con el resto de la población.

El proyecto se apoyará en las actividades programadas en el proyecto de ocio y tiempo libre para servir de respiro a las familias, sin olvidar que, de surgir la necesidad en alguna familia, los apoyos individuales se planificarán en cada momento, se realizarán las actividades que sean necesarias, sean de carácter lúdico o no, con los apoyos necesarios, tanto en el propio domicilio familiar, en el entorno comunitarios, como una estancia.

## Escuela Vacacional de Navidad

| Día | | ACTIVIDADES |
|---|---|---|
| 23/12/2020<br>De 10:00 a 13:30 | GRUPO 1 | Carrera de Karts y almuerzo en merendero de la zona. |
| | GRUPO 2 | Almuerzo en merendero de la zona y carrera de Karts. |
| | GRUPO 3 | Feria de atracciones del centro comercial “Nuevo centro” y almuerzo en el río Turia. |
| | GRUPO 4 | Almuerzo en el río Turia y feria de atracciones del centro comercial “Nuevo centro”. |
| | GRUPO 5 | Actividades y paseo en la plaza del ayuntamiento de Valencia y almuerzo en los jardines del antiguo hospital (San Agustín). |
| 24/12/2020<br>De 10:00 a 13:30 | GRUPO 1 | Feria de atracciones del centro comercial “Nuevo centro” y almuerzo en el río Turia. |
| | GRUPO 2 | Almuerzo en el río Turia y feria de atracciones del centro comercial “Nuevo centro”. |
| | GRUPO 3 | Paseo de Arbotantes y visita al mercado artesanal. Almuerzo en la zona. |
| | GRUPO 4 | Actividades y paseo en la plaza del ayuntamiento de Valencia y almuerzo en los jardines del antiguo hospital (San Agustín). |

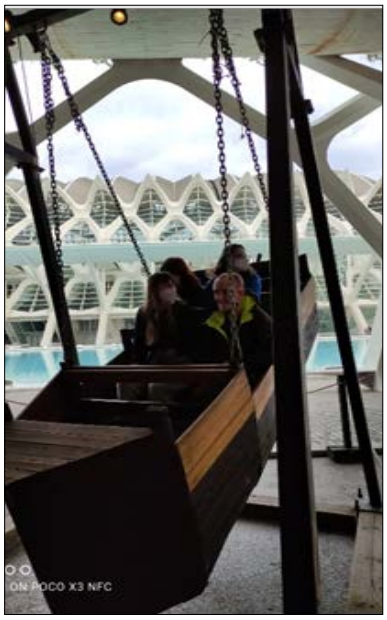

## 4.3 Programa paseos terapéuticos

Los Paseos terapéuticos consisten en un tiempo de Respiro familiar adaptado a los/las participantes y a sus familias o cuidadores/as.

A partir de un cuestionario de necesidades durante el confinamiento se detecta la necesidad que surge entre las familias.

El 20 de marzo de 2020 el Boletín oficial de estado publica: *El Consejo de Ministros, videcon fecha 14 de marzo de 2020, ha aprobado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el artículo 4, en su apartado 3 con el objeto de proteger a los colectivos más vulnerables, se hace preciso dictar una instrucción para aclarar que las personas con discapacidad, que tengan alteraciones conductuales, como por ejemplo personas con diagnóstico de espectro autista y conductas disruptivas, el cual se vea agravado por la situación de confinamiento derivada de la declaración del estado de alarma, puedan realizar los desplazamientos que sean necesarios, siempre y cuando se respeten las medidas necesarias para evitar el contagio.*

A este servicio hace referencia en la memoria la persona encargada de Servicios de Emergencias Familiares.

## 4.4 Respiros de estancia/campamento

Los campamentos y/o Respiro se han realizado desde enero de 2020 a diciembre de 2020 con el objetivo de ofrecer un periodo de respiro a las familias.

En el siguiente cuadro se describen las actividades que se han llevado a cabo. Algo común a todas son las rutinas de: despertar, aseo personal/ ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.

| DÍAS | RECURSO | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | usuar. | voluntar. |
|---|---|---|---|---|
| Del 01 al 03 de Enero de 2020<br><br>Hora de salida: 10:30<br>Hora de llegada: 18:30 | Albergue Abargues. Calpe | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; taller de cocina, paseos por el pueblo y paseo marítimo, tren turístico, subida al castillo de Calpe, senderismo y celebración de "noche vieja". | 18 | 20 |
| Del 14 al 16 de Febrero de 2020<br><br>Hora de salida: 18:30<br>Hora de llegada: 19:00 | Albergue Juvenil Biar.<br>Biar | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; proyección de película, taller de cocina, castillo hinchable, teatro de sombras y paseo al pueblo y subida al castillo de Biar. | 11 | 13 |
| Del 16 al 19 de Julio | Chalet alquilado en Pedralba-Valencia. | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; paseo por los alrededores, piscina, talleres, música y relajación | 3 | 2 |
| Del 21 al 24 de Julio | | | 2 | 1 |
| Del 26 al 29 de Julio | | | 3 | 2 |
| Del 30 de Julio al 02 de Agosto | | | 3 | 2 |
| Del 04 de 07 Agosto | | | 3 | 2 |
| Del 11 al 14 Agosto | | | 3 | 2 |
| Del 15 al 18 Agosto | | | 3 | 2 |
| Del 19 al 21 Agosto | | | | |
| Del 26 al 28 Agosto | | | | |
| Del 29 al 31 Agosto | | | | |
| Del 04 al 06 de Diciembre de 2020<br><br>Hora de salida: 18:00<br>Hora de llegada: 18:30 | Camping Albufera Park-El Saler-Valencia. | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; paseos por el Saler y la playa del saler, talleres de decoración de almohadas y pinta caras. | 3 | 2 |
| Del 18 al 20 de Diciembre de 2020<br><br>Hora de salida: 18:00<br>Hora de llegada: 18:30 | Camping Albufera Park-El Saler-Valencia | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; paseo en barca por la albufera, taller de cocina y proyección de película. | 3 | 2 |

| DÍAS | RECURSO | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | usuar. | voluntar. |
|---|---|---|---|---|
| Del 18 al 20 de Diciembre de 2020<br><br>Hora de salida: 18:00<br>Hora de llegada: 18:30 | Casa Rural alquilada en el municipio de Godelleta-Valencia | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; paseos por el pueblo, visita al mercado ambulante, taller de relajación | 3 | 2 |
| Del 26 al 28 de Diciembre de 2020<br><br>Hora de salida: 18:00<br>Hora | Camping Albufera Park-El Saler-Valencia. | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; paseo en barca por la albufera, paseo por la playa del Saler, proyección de película y taller de los sentidos | 3 | 2 |
| Del 26 al 28 de Diciembre de 2020<br><br>Hora de salida: 18:00<br>Hora de llegada: 18:30 | Casa Rural alquilada en el municipio de Godelleta-Valencia | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; paseo por el pueblo, taller de asado de castañas, juegos de mesa y karaoque. | 3 | 2 |
| Del 29 al 31 de Diciembre de 2020<br><br>Hora de salida: 10:30<br>Hora de llegada: 11:00 | Camping Valencia-El Saler-Valencia. | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; Karts, paseo por la playa del Saler, música con la guitarra y relajación | 3 | 2 |
| Del 29 al 31 de Diciembre de 2020<br><br>Hora de salida: 11:00<br>Hora de llegada: 11:30 | Camping Albufera Park, El Saler-Valencia. | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; paseo por la playa del Saler, taller de relajación y proyección de película | 3 | 2 |
| Del 29 al 31 de Diciembre de 2020<br><br>Hora de salida: 11:30<br>Hora de llegada: 12:00 | Camping Park-El Saler-Valencia | Como cada día dentro de las estancias, al despertar a las personas usuarias, hacemos un aseo personal/ducha y vestido. Desayunamos. Después hacemos la actividad de la mañana, la cual varía cada día. Comemos y hacemos la siesta (o en su defecto, descanso). Por la tarde merendamos y realizamos la actividad de la tarde, que también varía cada día. Y por último la cena, la velada nocturna, aseo y pijama para dormir.<br>En este viaje las actividades realizadas fueron; Karts, paseo por el Saler, juegos de mesa, proyección de película y taller de sentidos. | 3 | 2 |

## 4.5 Actividades online

Durante el confinamiento el equipo del voluntariado se hicieron videollamadas a las personas usuarias que las familias demandaron, con la intención de proponer un tiempo de entretenimiento a las personas usuarias y de respiro a sus familias.

Durante las videollamadas se hicieron talleres de cocina, juegos de mesa, deporte y bailes, celebraciones de cumpleaños y un momento de compartir la situación personal que cada persona estaba viviendo.

# 5 Servicio de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal: Unidad TEA

## DESCRIPCIÓN

La Unidad TEA de APNAV es un Servicio de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal, **acreditado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas desde el 4 de septiembre de 2019**. Se enmarca dentro de los servicios a Familias que ofrece APNAV. Da respuesta *temporal* a la situación de las personas con TEA que se encuentran sin recurso adecuado para adultos después de finalizar su etapa de escolarización.

Tiene como objetivo principal: **dar una alternativa adecuada a las personas con TEA adultas mientras están en lista de espera para acceder a un centro adecuado, manteniendo y mejorando así su autonomía personal y calidad de vida, así como la calidad de vida de su entorno familiar**.

Debido a la situación vivida durante 2020 a causa de la Covid-19 el servicio se ha adaptado lo máximo posible a las personas usuarias y sus familias, teniendo de enero a diciembre 2020 diferentes escenarios de atención.

Debido a la pandemia, aparecen nuevas necesidades. Los centros ocupacionales de algunas personas con autismo se reorganizan de tal manera que por prevención y aforo no pueden atender a todas las personas usuarias los cinco días de la semana. Esta situación trae como consecuencia que algunas personas con TEA no tengan ningún espacio al que acudir algunos días de la semana. La unidad TEA acoge durante este curso a una persona que se encuentra en esta situación de desamparo.

## OBJETIVOS

En el servicio de unidad TEA se realizan, entre otras, actividades ocupacionales, deportivas, y culturales en las que las personas con TEA pueden mantener y/o seguir aumentando su autonomía, potenciando sus capacidades. Permiten dar continuidad a rutinas estructuradas, con actividades, hábitos y horarios sistemáticos, tan importantes para fomentar su autonomía, sentirse seguros, menos estresados y seguir avanzando y creciendo.

El objetivo principal es evitar que las familias que se encuentran sin recurso asistencial deban reestructurar de nuevo la organización familiar, renunciar a la vida laboral y al tiempo de descanso. Pretende liberar a las familias cuidadoras de factores de estrés y problemas de salud.

## PERSONAS BENEFICIARIAS

Desde enero hasta septiembre 2020, ambos meses incluidos, se han atendido a 5 personas con TEA.

Debido a la situación sanitaria por covid-19 una familia decide no acudir al servicio durante los meses de mayo y junio.

En octubre se incorpora una persona usuaria al servicio acudiendo una semana 2 días y otra 3, sucesivamente. Atendiendo así a un total de 6 personas con autismo de octubre a diciembre 2020.

## OBJETIVOS TRABAJADOS Y CUANTIFICADOS:

1 Mantener hábitos y rutinas de las personas con TEA.

En los meses de enero a marzo y de septiembre a diciembre observamos, mediante los registros, que la asistencia ha sido del 98%, siendo este 2 % restante no asistencia por falta justificada por asuntos médicos o personales.

Se detecta un 8% de retrasos en la puntualidad debido a desregulaciones sensoriales en los domicilios o en el trayecto desde casa al local.

De enero a marzo las rutinas diarias siempre fueron las mismas, gracias a ello se adquieren los hábitos. Cada persona con TEA lleva su propio ritmo y se respetan sus tiempos. Dos de las cinco personas que acuden actualmente a la Unidad TEA adquirieron algunas rutinas de manera autónoma. Tres personas necesitan apoyo verbal, y un mínimo apoyo físico, para la consecución de las mismas.

Debido a la situación por covid-19 el servicio dentro del local se paraliza en marzo y vuelve a reanudarse en setiembre con nuevos protocolos que modifican las rutinas aprendidas anteriormente. Tras tantos meses sin acudir al servicio, al implantar las nuevas rutinas preventivas sanitarias, se observa mediante los registros de incidencias y los seguimientos individuales, que ninguna persona consigue realizar las rutinas de manera autónoma. Para realizar las rutinas observamos que dos personas necesitan apoyo verbal y cuatro personas necesitan acompañamiento y apoyo físico.

2 Mantener y aumentar la autonomía personal de las personas con TEA.

La participación en las actividades planteadas ha sido del 86%, siendo el 14% por falta de asistencia, malestar o crisis por alguna desregulación sensorial.

Durante los meses de enero a marzo se observó un aumento de la autonomía en dos personas, pudiendo realizar las tareas cotidianas con un mínimo apoyo verbal o deíctico. Tres personas siguen necesitando apoyos visuales, verbales y/o físicos para realizar las tareas cotidianas.

De septiembre a diciembre, tras la situación ocasionada por el Covid-19, se observa un retroceso en la autonomía de todas las

personas usuarias, pasando a ser su recuperación el objetivo princial.

3 Disminuir la ansiedad de las personas con TEA.

Durante los meses de enero a marzo el 100% de las personas con TEA que participan en la Unidad han disminuido su ansiedad al acudir diariamente a un espacio donde poder desarrollarse y adquirir hábitos y rutinas.

Los registros de incidencia aportan 1 incidente de enero a marzo.

Durante los meses de septiembre a diciembre se observa mediante los registros de incidencia un gran aumento de la ansiedad en las personas usuarias con un total de 19 registros durante los meses de septiembre a diciembre.

Podemos observar cuantitativamente el aumento de conductas con relación al año pasado que fueron un total de 11 durante los 12 meses.

3 Aumentar la seguridad y bienestar de las personas con TEA.

Debido al perfil de chicos y chicas con autismo que acuden a servicio se ha mantenido la ratio 1/1 o 2/1 en algún caso. Gracias a esta ratio se asegura el trabajo individualizado y la atención necesaria para garantizar la seguridad de las personas con TEA.

4 Disminuir la sobrecarga física, psíquica y emocional (estrés) de los cuidadores/as, real y percibida.

El 66% de las familias ha manifestado, a través de cuestionarios semestrales anónimos, que ha mejorado muy satisfactoriamente su estado de salud, sintiéndose menos sobrecargadas a todos los niveles.

El 17% de las familias ha manifestado que ha disminuido su sobrecarga de manera satisfactoria.

El 17% de las familias ha manifestado que ha disminuido su sobrecarga de manera regular.

5 Favorecer y mejorar las relaciones familiares y sociales.

El 66% de las familias ha manifestado a través de cuestionarios semestrales anónimos, que se han favorecido muy satisfactoriamente sus relaciones familiares y sociales.

Un 17% de las familias manifiesta que se han mejorado las relaciones familiares y sociales de manera satisfactoria.

Un 17% manifiesta que se han mejorado las relaciones familiares y sociales de manera regular.

6 Proporcionar a la familia la posibilidad de continuar/reanudar su desarrollo personal, social y laboral.

El 66% de las familias ha manifestado, a través de cuestionarios semestrales anónimos, que se ha favorecido muy satisfactoriamente la posibilidad de continuar su vida laboral y social.

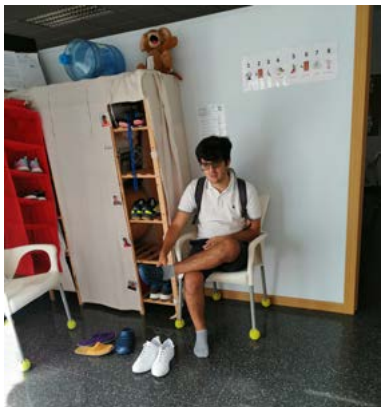

Un 17% de las familias manifiesta que se han mejorado las relaciones personales y laborales de manera satisfactoria.

Un 17% manifiesta que se han mejorado las relaciones personales y laborales de manera regular.

7 Favorecer el cambio de actitud de la sociedad en general hacia las personas con TEA.

Diariamente se realizan actividades comunitarias dentro del barrio y fuera de él. Se utilizan transportes públicos y servicios municipales, también se acude a comercios del barrio, a supermercados y a espacios públicos en general.

En algunos de los espacios se observa un gran cambio de actitud por parte del vecindario, conociendo a los chicos y chicas con TEA y saludándolos cuando coinciden. Algunos de los espacios son: supermercado, el horno, la frutería y la piscina municipal.

A causa de la situación por covid-19 a partir de septiembre se limitan algunas actividades y el uso de espacios públicos y comunitarios. Ya no se acude a comercios ni supermercados. Continuamos acudiendo al parque a almorzar y al polideportivo municipal a realizar una vez a la semana la actividad de deporte. El transporte público lo utilizan únicamente las 3 personas con TEA que toleran la mascarilla y que cumplen con los protocolos de prevención establecidos.

Pese a que en los últimos meses del año no se ha tenido contacto directo con personas ajenas a la Unidad TEA se observa en el barrio un buen trato, cordialidad y comprensión hacia las personas con autismo y con aquellas que no toleran la mascarilla.

## TEMPORALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El servicio en 2020 empezó el 7 de Enero y finalizó el 22 de diciembre, siguiendo el calendario escolar.

Debido a la situación del covid-19 y siguiendo las instrucciones y normativa que en cada momento indicaban el Ministerio y Conselleria de Sanidad en la Unidad TEA se ha atendido a las personas usuarias en diferentes horarios y modalidades.

De enero al 13 de marzo 2020 el horario fue de 9:00h a 15:30h de lunes a viernes, salvo los festivos y fiestas correspondientes al calendario escolar.

Desde el 14 de marzo hasta el 10 de mayo no se realiza ninguna actividad presencial en el servicio de la Unidad TEA. Durante estos meses se realiza acompañamiento telefónico a las familias.

En abril se realizaron actividades online con las personas usuarias y con la colaboración de las familias.

El 11 de mayo se inicia el servicio realizando apoyo en los domicilios y paseos terapéuticos.

A partir del 18 de mayo hasta el 30 de junio dos personas acuden al local de la Unidad Tea, una en horario de mañanas (9:00 a 14:30) y otra en horario de tardes (15:00 a 20:30). A dos personas se les atiende en sus

domicilios. Una persona no recibe ningún apoyo por decisión de la familia.

El 1 de septiembre 2020 reinicia el servicio en el local acudiendo 3 personas en horario de mañanas (9:00 a 14:30) y 1 persona de tardes (15:00 a 20:30). Una persona continúa con apoyo domiciliario (9:00 a 14:00).

El 5 de octubre inician todas las personas usuarias en el local en el mismo horario 9:00 a 15:30.

El servicio se lleva a cabo en un Local cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia. El local cuenta con una sala grande polivalente, una sala multisensorial, dos baños (uno de ellos adaptado) y una pequeña habitación utilizada como "cocina" básica con una bancada y dos armarios pequeños, microondas, hornillo y nevera.

## METODOLOGÍA

Nuestro Modelo de Referencia es el de la Calidad de Vida. Utilizaremos el Enfoque de planificación Centrado en la Familia (Verdugo et. al, 2012). Una de las herramientas más poderosas para satisfacer las necesidades de las personas con diversidad funcional es conseguir una relación de colaboración entre los profesionales y las familias (Arellano y Peralta, 2015).

Por un lado, utilizamos una metodología grupal participativa en la que todos los actores implicados en el proyecto participen, en su mayoría, de forma activa (personas con TEA beneficiarias, sus familiares, profesionales directos, personal de instalaciones utilizadas, etc.)

Esta metodología grupal participativa, centrada en los intereses de las personas con TEA y sus familias, contribuye plenamente a alcanzar la calidad de vida de toda la unidad familiar.

Se trabaja de forma transversal, en todas las actividades que se realizan, la adquisición de autonomía personal, ya sea básica o instrumental. Se aprovechan actividades deportivas y recreativas, los trayectos a las diferentes actividades para trabajar en entornos naturales, además de los talleres específicos.

## ACTIVIDADES

**Huerto Urbano**

El objetivo general es facilitar el contacto con múltiples experiencias del entorno natural y rural para poner en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad, y a su vez crear experiencias interesantes para el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas y sociales.

Cada día realizamos una actividad diferente, desde limpiar y remover la tierra para hacer caballones hasta plantar hierbas aromáticas, regar o plantar semillas y esquejes.

De enero a marzo se ha conseguido asimilar la rutina de lavarse las manos al terminar la actividad de huerto por todas las personas participantes.

De septiembre a diciembre solo acuden al huerto 3 personas, las cuales toleran la mascarilla y atienden y respetan las indicaciones sanitarias de prevención del covid-19. Se consigue el lavado de manos tras la actividad por parte de todas las personas usuarias. Ninguna persona consigue regar las plantas sin mojar las hojas y sin sacar la raíz de la tierra. Se hace apoyo verbal, y físico en alguna ocasión, para colocar de nuevo la tierra alrededor de la raíz.

**Piscina y Multideporte**

El deporte es un medio donde favorecer la adquisición de destrezas y habilidades a través del disfrute. Transversalmente se potencian muchos aspectos relacionados con la autonomía personal, la responsabilidad y las esperas. Se fomenta la adquisición de hábitos saludables. También favorece las relaciones sociales, la comunicación y la integración de las personas con TEA en espacios comunitarios.

Debido a la situación del covid-19 únicamente se ha realizado la actividad de piscina dos días a principios de Marzo.

De septiembre a diciembre se ha realizado la actividad de multideporte. Durante estos meses se han practicado diferentes deportes: tenis, baloncesto, baile, balonmano, equilibrios y circuitos. Se ha procurado el conocimiento de cada deporte y el uso del material específico en cada uno de ellos. También se fomenta la atención, coordinación y la motricidad gruesa.

Tres personas reconocen los materiales y su uso de ellos para cada deporte.

Dos personas mejoran su coordinación al botar el balón con una mano.

Tres personas no consiguen botar la pelota con una sola mano.

**Taller de circo**

Mediante este taller se ha pretendido usar el circo como herramienta de desarrollo personal, trabajando habilidades y capacidades transversales como el trabajo en equipo, la empatía, la autoestima y confianza en uno mismo. Transversalmente al circo y mediante sus elementos hacemos hincapié en la atención, en la motricidad fina y gruesa, en definir la lateralidad y en la realización de transferencias de objeto sin contacto físico.

Mejora la atención en tres personas usuarias, consiguiendo coger los objetos de circo “al vuelo”.

Tres personas consiguen realizar transferencias de un objeto sin contacto físico con ambas manos, es decir, lanzándolo hacia arriba para después recogerlo o pasárselo a otra persona.

Dos personas consiguen realizar transferencias de un objeto sin contacto físico con una mano.

Dos personas mejoran la lateralidad y motricidad gruesa consiguiendo realizar con malabares en las manos (cariocas) movimientos circulares simultáneos y coordinados con ambas manos.

**Taller de cocina**

El taller de cocina favorece el desarrollo de muchas de las funciones ejecutivas, tales como atención, planificación, organización, flexibilidad (tanto a cambios, propuestas de comidas que no sean de su agrado, compartir materiales, etc.) y memoria entre otras.

Se da especial hincapié a la adquisición de hábitos de higiene.

La búsqueda de ingredientes en el supermercado y la acción de pagar ha mejorado las esperas en la cola a la hora de pagar en 3 personas usuarias.

Debido a la situación de covid-19 en septiembre se cancelan las salidas al supermercado para comprar los ingredientes para el taller.

Cada persona participa con los apoyos necesarios. En algunas tareas se realiza únicamente apoyo verbal y en otras con apoyo físico mediante el moldeamiento.

La flexibilidad en cuanto a la receta y su planificación no se han conseguido en 3 personas con TEA.

Los hábitos de higiene están adquiriéndose poco a poco por parte de las/los participantes. Tres personas realizan autónomamente la rutina de lavarse las manos antes y después del desarrollo del taller.

**Taller de Música**

El taller pretende mejorar la capacidad de concentración, la motricidad y el ritmo, conocer la fuerza de sus impulsos, estimular la inteligencia y desarrollar la creatividad de las personas con TEA. Contamos con diferentes instrumentos musicales y otras herramientas musicales y sonoras para crear un espacio de ritmo y expresión musical.

La atención y la participación es positiva en todas las personas.

Mediante apoyos visuales y verbales tres personas consiguen realizar ritmos básicos de percusión corporal. Dos personas necesitan apoyo físico para coordinar los movimientos básicos de percusión corporal.

**Yoga adaptado**

Con el yoga ejercitamos la respiración y la concentración. Ayuda a mejorar la fuerza, aumentando su flexibilidad y relajar los músculos. Además, pueden mejorar el mantenimiento de una buena postura corporal y a tomar conciencia de su cuerpo.

La respiración acompañada de apoyos visuales y táctiles es realizada satisfactoriamente por todas las personas con TEA.

Cuatro personas consiguen relajarse en la relajación.

Tres personas han mejorado su flexibilidad en algunas posturas de yoga.

Cinco personas consiguen realizar todas las posturas de yoga propuestas

**Cine**

Los días de lluvia o de mucho frío se propone ver alguna película.

Suelen elegir películas de animación o fantasía.

Es una actividad satisfactoria para 5 personas con TEA. Todas consiguen elegir mediante imágenes y manifestando así sus gustos y preferencias, trabajando así la autodeterminación.

Cada vez elige una persona la película que se verá, de esta manera también se trabaja la tolerancia a elecciones que no son de su agrado. Una persona no consigue tolerar cuando no se pone la película que elige y no suele querer verla, levantándose y demandando otro tipo de actividad.

**Salidas culturales**

El objetivo de las salidas es experimentar y crear un espacio agradable de disfrute y contacto social.

Debido a la situación del covid-19 durante este año solo se han realizado tres salidas culturales.

Para acudir al parque del Gulliver (antes del covid-19) se utilizó el transporte público, donde las personas usuarias se encargaban de ticar el bonobus.

La salida a los karts de Pinedo y la ruta por el parque fluvial de Ribaroja del Túria se pudo realizar de manera preventiva ante covid-19 sin el uso de transportes públicos gracias al alquiler de una furgoneta.

En Navidad, pudimos salir a ver el árbol montado en el centro de la ciudad y subir en el carrusel, en la Plaza del Ayuntamiento.

Pese a las circunstancias de este año y a las pocas salidas realizadas, éstas han sido muy satisfactorias y del agrado de todas las personas participantes.

**Sala sensorial**

Es una herramienta que ayuda a entrenar la mente y también la psicomotricidad, a través de elementos visuales, auditivos, táctiles, olfativos y gustativos. El objetivo primordial es proporcionar elementos sensoriales para apoyar a las personas con TEA a regularse en una situación de desregulación sensorial y nerviosismo.

Contamos con un espacio dedicado a una sala sensorial. Los materiales con los que contamos actualmente están siendo suficientes para alcanzar nuestro objetivo. Pese a que se está alcanzando el objetivo, se considera que faltan elementos necesarios para completar la sala sensorial, en concreto elementos olfativos y táctiles.

Dos personas consiguen regularse en la sala sensorial en situaciones de desregulación o nerviosismo.

# 6 Apoyo a personas con autismo, centrado en sus necesidades individuales en contexto natural

Amparo Blanquer coordinadora del programa

## OBJETIVOS

El objetivo general es dar respuesta a las sucesivas peticiones de asesoramiento y apoyo respecto a situaciones cotidianas de las personas con TEA y sus familias en sus contextos habituales, centrando el esfuerzo en aquellas áreas que a juicio de la familia son prioritarias.

Objetivos:

1 Delimitar necesidades de apoyo.

2 Asesorar de forma individualizada a las familias.

3 Estar disponibles para las familias.

4 Apoyar, empoderando a las familias.

5 Obtener datos relevantes que faciliten a otros profesionales o a nosotros, realizar planes de intervención para personas con graves problemas de regulación emocional o conductual.

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para la mayoría de las familias, el apoyo ha consistido en:

1. Entrevista con la familia, para recoger necesidades.
2. Observación en entorno natural. Este año debido a la pandemia, la observación ha sido muy limitada, aunque las nuevas tecnologías han ayudado a poder observar en algunas ocasiones
3. Entrevistas con profesionales implicados en el seguimiento de la persona con TEA
4. Propuestas de actuación sobre habilidades a mejorar o estrategias a adquirir.
5. Sesiones de apoyo y orientación con los familiares, con revisiones de funcionamiento en cada sesión.
6. Valoración del programa

Las familias se han adherido al programa en función de sus necesidades, en diferentes momentos, con secuencias y apoyo diferentes.

No existe una temporalización sistemática en este programa. Adaptamos la frecuencia e intensidad del apoyo a necesidades individuales y familiares, y a las condiciones de emergencia sanitaria de 2020. Este año las sesiones pasaron a ser principalmente telefónicas a partir del 14 de marzo. En julio se retomó la presencialidad, pero no con todas las familias, ya que muchas decidieron seguir con la atención telefónica o telemática debido a la pandemia.

Las sesiones de trabajo presenciales son de 1,25 horas aproximadamente en València; y de 1,5 ó 2 horas si son fuera de la capital. Algunas intervenciones, por la necesidad, han consistido en 2 sesiones continuas. Y este año ha habido muchas llamadas con tutores y videollamadas cortas en función de necesidades cuando el interlocutor era una persona con autismo.

Con todas las familias hemos estado disponibles vía teléfono, WhatsApp, correo electrónico como años anteriores y hemos sumado las plataformas online más accesibles para cada familia. Este año ha habido muchas llamadas de teléfono con familiares, de aproximadamente 1 hora; videollamadas de media hora con adolescentes que no toleran más, otras de 2 minutos por lo mismo. Ha habido poco uso de plataformas, por las características de las personas con las que trabajamos, muchas sin lenguaje verbal, o sin comprensión mentalista necesaria para mantener llamadas.

La recepción de solicitudes de las familias para participar en el programa o la detección de la necesidad, la realiza la Trabajadora Social de APNAV, a través de sus entrevistas sociales, a partir de marzo, se realizaron también tras envió de circular a todas las familias asociadas, y lo solicitaban a trabajadora social por teléfono, la cual deriva los casos a la psicóloga que lleva a cabo el proyecto. Dicha recepción se realiza a principios del año por temas de organización, pero se reabrió de nuevo en marzo dando acceso al programa, al que lo solicitara, debido al estado de emergencia sanitaria en el país.

El acceso al servicio dependía años anteriores de la disponibilidad de recursos humanos en la zona, por lo que aspirábamos a crear una red de profesionales que abarcase progresivamente mayor amplitud geográfica. En 2020, el modo de intervención es principalmente vía telefónica en marzo, abril y mayo; manteniéndose el resto del año para algunas familias con temor a enfermar o tener que guardar cuarentena dadas las circunstancias que vivimos por el COVID-19.

En años anteriores con algunas familias se seguía un proceso sencillo de recogida de necesidades, propuesta de objetivos y seguimiento durante las sesiones mientras se proporciona estrategias, y así fue enero y febrero. Pero las necesidades, de absolutamente todas las familias de personas con autismo, han variado durante y tras el periodo de confinamiento como el que vivimos a partir de marzo de 2020, en un sentido o en otro. No ha afectado por igual a 2 familias; teniendo en cuenta la diversidad de personas con autismo y de sus situaciones familiares: gravedad de la discapacidad, si se trata de familia monoparental, trastornos asociados, recursos personales de apoyo familiar, situación económica y laboral del los tutores, existencia de hermanos en casa o no, familiares enfermos o sanos.

A partir de marzo, por nuestra parte pusimos el máximo esfuerzo en seguir recomendaciones de entidades que persiguen la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la consecución de la máxima calidad de vida posible, e informamos a las familias de nuestra disponibilidad vía telemática para apoyar en lo posible. Lo que percibimos inicialmente fue un silencio, que intentamos respetar, pues la situación ha sido muy dura para algunos hogares. Otros lo han llevado bastante bien, en función de necesidades y el bienestar de los miembros familiares.

Ante la avalancha de información disponible, seleccionamos y facilitamos de forma individualizada en la medida de lo posible la que pensamos les iba a resultar más útil. En el anexo 1 referenciamos algunos recursos enviados por correo electrónico durante este año, y en el anexo 2 por vía WhatsApp.

La variabilidad ha ido desde las familias que debían salir todos los días de casa a pesar de encontrarnos en estado de alarma, porque así lo demandaba la personas con autismo o era necesario para su regulación, hasta familias cuyos hijos no desean salir de casa una vez terminado el periodo de confinamiento.

En mayo se realizó una llamada general a las familias para preguntar si estaban interesados en ocuparse del uso de la mascarilla, la administración de posibles pruebas médicas y si había que tratar algún duelo. Respecto a plantearnos como objetivo el uso de la mascarilla, hay una gran variabilidad; hay quien tiene miedo a enfermar y por implicaciones a nivel de organización familiar, decide no salir prácticamente a la calle o ir en vehículo privado. Hay familias que no se plantean entrenar el uso de la mascarilla o establecerse metas en tal sentido, lo ven imposible ya que muchas personas con autismo a nivel sensorial rechazan accesorios sobre la piel. También hay padres sin coche que dependen del transporte público y desde el principio se pusieron como objetivo el uso de la mascarilla, logrando grandes avances. Respecto a necesidad de anticipar y hacer comprensible la administración de pruebas médicas, surgen demandas a principios de 2021. Posiblemente ocurra lo mismo con el tratamiento del duelo.

## FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES

- Profesional 1: Psicóloga. Profesional autónoma que colabora en este proyecto con APNAV a través de su prestación de servicios. Funciones: apoyo directo a persona con TEA, familias o profesionales implicados, mediante: entrevistas, disponibilidad por teléfono, correo y WhatsApp, administración de cuestionarios y su facilitación posterior a profesionales (escolares y sanitarios) implicados en el seguimiento de la persona evaluada, elaboración de formularios de google destinados a recoger información para evaluación funcional en casos de problemas graves de conducta, sesiones de apoyo a la familia y al personal de apoyo familiar cotidiano (“canguros”), sesiones de sensibilización a profesionales en vivienda tutelada, adaptándose a horario disponible para la familia y profesionales; facilitación de materiales, información y recursos, y realización de memoria técnica final.

- Profesional 2: Psicóloga. Profesional autónoma. Sin relación laboral con la entidad; participa en el programa a través del profesional 1. Funciones: apoyo a 3 familias, con asesoramiento y creación de materiales.
- Profesional 3: Trabajadora social: información a todas las familias asociadas del programa; detección de la necesidad entre las familias asociadas y/o recepción de la solicitud específica por parte de las familias socias; realiza una primera criba, de las solicitudes, explicando detalladamente en qué consiste, ya que en ocasiones, no es el servicio que están buscando/necesitando; derivación de los casos a la psicóloga, la cual analiza y recoge necesidades; seguimiento del programa, coordinación con psicóloga encargada del proyecto y apoyo en memoria final.

## LOCALIZACIÓN

Las actividades se han realizado en Valencia, Alacuàs, Albal, Benimamet, Burjasot, Catadau Catarroja, Paterna, Rocafort, Torrente y El Puig. Concretamente:

1. Alacuás: domicilio
2. Albal: domicilio
3. Benimamet: domicilio y trayecto en coche
4. Burjasot : domicilio, tranvía, calle,
5. Catadau: domicilio
6. Catarroja: domicilio
7. Paterna: domicilio
8. Rocafort: domicilio.
9. Torrente: domicilio, calle, parque, centro escolar.
10. El Puig: domicilio
11. Valencia: domicilios, calle, centro escolar, clínica sanitaria, domicilio social

## PERSONAS ATENDIDAS

En el año 2020 solicitan acceder al programa en un primer momento, 27 familias (2 tienen 2 hermanos con autismo), 7 de ellas lo hacen por primera vez.

De las 27, dos de ellas no siguen adelante y no llegamos a conocernos, a pesar de hablar por teléfono en algún momento.

De los 25 restantes, 2 peticiones se recibieron al reabrir el programa por la situación de confinamiento, estableciendo contactos muy puntuales: 1 familia demanda apoyo por su otra hija, y una vivienda tutelada pide orientación al desestabilizarse el ciclo de sueño de la persona con autismo.

Con otras 6 familias se da respuesta puntual vía telefónica o se realiza

alguna observación/asesoramiento en domicilio; una de ellas no demanda más por la desregulación constante de su hijo, y otras informan de dificultades de organización dada la situación.

Consideramos que son los 19 participantes restantes (2 familias tienen 2 hermanos) con los que hemos tenido mayor seguimiento durante el año. Aunque a todos los inscritos se les ha enviado información por correo electrónico o WhatsApp

En total durante 2020, se da apoyo con el programa en algún momento, recordamos que, con muy diferente intensidad, a 27 solicitudes, 26 personas con TEA socias de la entidad y a una hermana.

El efecto de las intervenciones se expande a la familia por defecto. Respecto al impacto en profesionales con los que hemos colaborado, evalúan positivamente el programa (ver anexo 3). Además, en la solicitud desde una vivienda tutelada, las sugerencias dadas impactan posiblemente en los habitantes de la misma. Con otro de los participantes se ha intentado principalmente instaurar una metodología de estructuración y organización al ejecutar tareas escolares en casa, buscando trasladar la misma al entorno educativo, para obtener la deseada generalización de aprendizajes.

En abril y mayo, 2 familias tienen como prioridad el apoyo al hermano de la persona con autismo. A uno de ellos se le pone en contacto con otro hermano por si pueden apoyarse mutuamente, con el visto bueno de ambas familias

| | EDAD | SEXO | LOCALIDAD de la familia | Familiares habituales en sesiones | Profesional No sanitario contactado | Profesional Sanitario contactado | Localidad donde se realiza el apoyo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 24 | V | VALENCIA | 1F | | | Valencia |
| 2 | 19 | M | Alaquas | 1F | 1 Personal club deporte | 1 | Alaquas |
| 3 | 20 | V | Valencia | 2F | | | Valencia |
| 4 | 17 | V | Valencia | 1F | 1 Profesional escolar | | Valencia |
| 5 | 10 | V | Catarroja | 1F | | | Catarroja |
| 6 | 12 | V | Paterna | 2F | | | Paterna |
| 7 | 23 | V | Valencia | 1F | | 1 | Valencia |
| 8 | 10 | V | Valencia | 1F | 1 Profesional escolar | | Valencia |
| 9 | 19 | V | Benimamet | 2F | | 1 | |
| 10 | 26 | V | Valencia | 1F | 1 Profesional Centro de día | | Valencia |
| 11 | 7 | V | Burjassot | 1F | Equipo escolar | 1 | Burjassot, Valencia |
| 12 | 9 | M | Valencia | 1F | Equipo escolar + Apoyos en casa | | Valencia |
| 13 | 25 | V | Rocafort | 1F | | | Rocafort |
| 14 | 10 | V | Torrente | 2 | 1Profesional | | Torrente |
| 15 | 26 | V | Valencia | 1F | | 1 | Valencia |
| 16 | 21 | V | El puig | 1F | Equipo escolar | | El Puig |
| 17 | 10 | V | Albal | 1F | | | Albal y Catadau |
| 18 | 23 | M | Valencia | 1F | | | Valencia |

| | EDAD | SEXO | LOCALIDAD de la familia | Familiares habituales en sesiones | Profesional No sanitario contactado | Profesional Sanitario contactado | Localidad donde se realiza el apoyo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19 | 13 | V | Benimamet | 1 F | 1Profesional | | Valencia |
| 20 | 10 | V | Torrente | 2F | 1 Profesional escolar | | Torrente |
| 21 | 12 | M | Valencia | 1F | 1 Profesional escolar | | Valencia |
| 22 | 15 | V | Valencia | 1F | 1 Profesional escolar | | Valencia |
| 23 | 14 | V | Valencia | 1F | | 1 | Valencia |
| 24 | 16 | V | Valencia | 1F | | | Valencia |
| 26 | 16 | V | Burjassot | | 1Profesional vivienda tutelada | | Valencia |

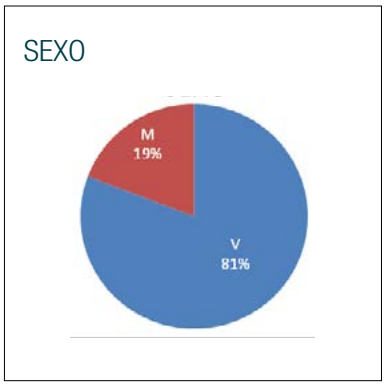


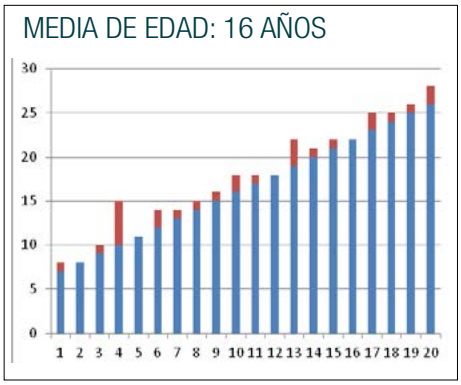


| EDAD | n |
|---|---|
| 7 | 1 |
| 9 | 1 |
| 10 | 5 |
| 12 | 2 |
| 13 | 1 |
| 14 | 1 |
| 15 | 1 |
| 16 | 2 |
| 17 | 1 |
| 19 | 3 |
| 20 | 1 |
| 21 | 1 |
| 23 | 2 |
| 24 | 1 |
| 25 | 1 |
| 26 | 2 |

## EVALUACIÓN

Se ha seguido un procedimiento cuantitativo y otro cualitativo mediante formulario de Google administrado a familiares y profesionales participantes en el proyecto.

En el 100% de los casos, se deciden objetivos iniciales individuales, aunque van cambiando o perfilándose según la evolución. Durante las sesiones y entre sesiones con las familias se recibe feedback del funcionamiento de la persona con TEA y de las estrategias propuestas. Vía teléfono o correo electrónico, se comentan dificultades específicas, cambio de prioridades, cambio de mediación, cambios de profesionales, etc

## RESULTADOS OBTENIDOS

1. **Recogeremos las necesidades del 100% de las familias que participan en el proyecto, de 26 participantes.** Recogimos las necesidades del 100% de las familias adscritas al proyecto

en los momentos iniciales. Tras el estado de emergencia sanitaria algunas familias están tan desbordadas que no demandan apoyo del programa, están reorganizándose y salvando el día a día como pueden. Respetamos el silencio de estas familias y solo contactamos de forma intermitente por si podemos apoyarles de algún modo.

Se recogen las necesidades de los participantes de forma continua en los sucesivos contactos, no hemos distinguido durante el proyecto entre entrevista de necesidades y sesión de seguimiento y asesoramiento; tampoco ha habido sesiones únicamente de observación o evaluación, mezclándose las diferentes acciones y actuando sobre la marcha según tiempos y oportunidades.

Hemos realizado únicamente 1 valoración referente a salud mental.

2. **Las familias tendrán un documento donde se especifica su demanda de apoyo y resultados.** Este año de pandemia no hemos aportados documentos que especifiquen las demandas realizadas. No hemos realizado valoraciones sobre Habilidades adaptativas como estaba previsto inicialmente.

   Sin embargo hemos enviado numerosos correos electrónicos y WhatsApp con recursos y estrategias acordes al confinamiento, diferenciando la información en función de las necesidades de los participantes. Se enviaron varias tandas de correos cada una dirigida hacia unas 40-60 personas relacionadas con el autismo, bien profesionales, bien familiares, y entre ellas se encontraban las personas del programa si eran adecuados. En marzo se enviaron 4 correos de este tipo, en abril 1 y en mayo otro.

   Los WhatsApp son incontables, se han utilizado para compartir imágenes, enlaces a recursos y documentos, o simplemente para mostrar que “estamos ahí”.

   Se han realizado más de 73 llamadas de teléfono, que duran entre 20 minutos y 2 horas y media. La gran mayoría rondan 30- 60 minutos.

   Para agendar normalmente se realiza por WhatsApp.

3. **Las familias que lo solicitan tienen documentación por escrito sobre técnicas y estrategias a utilizar en sus entornos cotidianos acorde a necesidades.** Por WhatsApp y correo electrónico se ha compartido con las familias, enlaces con orientación técnica o estrategias, pictogramas, aplicaciones útiles, recursos de actividades y enlaces a artículos y a temas de interés particular para cada familia. Adjuntamos ejemplos, Anexos 1 y 2.

4. **Las familias reciben información verbal sobre técnicas y estrategias a utilizar en sus entornos cotidianos acorde a necesidades.** Se ha ido transmitiendo información de forma oral en las sesiones o de forma telefónica. El asesoramiento y contacto telefónico es continuo.

5. **Las familias que lo necesitan tienen acceso a material manipulativo o visual, creado o adaptado.** La mayoría de demandas ha sido por secuencias de anticipación y explicaciones sobre las recomendaciones y/o normas sanitarias: guiones de actuación, y pictogramas específicos (mascarilla, prueba PCR, Uso correcto de la mascarilla…). También paneles sobre estructuración

diaria para mantener rutinas durante el confinamiento.

6. **Las familias tendrán acceso fácil a profesionales (llamadas, correos electrónicos y/o WhatsApp contestados).** El 100% de las familias hacen uso del WhatsApp, tanto para agendar citas como para compartir información que no sea confidencial. Para consultas extensas optamos por conversación telefónica y con 2-3 de los participantes con autismo breves Videollamadas. Los WhatsApp pueden ser escritos o con audio; les ponemos como condición que no sean audios largos y que cuando se trate de citas las reflejen por escrito en lugar de en audio.

   Con 1 profesional de Sanidad, 1 de vivienda tutelada,3 de Educación, 2 asistentes personales y 1 profesional deportivo nos hemos comunicado por WhatsApp. Un cole por correo electrónico y un centro de día por WhatsApp y teléfono.

7. **Las familias tendrán acceso rápido a profesionales (tiempo de respuesta).** Se accede telefónicamente o por WhatsApp en 24-48h. Solo en un par de ocasiones no se ha devuelto la llamada en 24 horas; otra cosa es la rapidez en intervención. Se ha valorado el acceso como rápido a través de los cuestionarios, estando 4 participantes familiares "de acuerdo" con la afirmación y 14 "totalmente de acuerdo". se realizan 3 sesiones por Skype, 1 por zoom, y con 3 adolescentes hemos estado disponibles por videollamadas con WhatsApp. o Facetime.

8. **Las familias recibirán feedback continuo del progreso, con reajuste continuo de estrategias y objetivos.** Esto ocurre en cada sesión de las realizadas. Hemos realizado presenciales: 46 sesiones en domicilio a lo largo del año, otras 2 en cafetería para cuadrar con madres, 1 en un parque; 4 de coordinación en centros escolares y 1 de observación y de asesoramiento en club deportivo.

   Respecto a sesiones de coordinación con centros escolares, además de las 4 presenciales ha habido una más realizada telemáticamente.

   El número de sesiones por familia es muy variable, desde 1 familia con solo 2 sesiones telefónicas (mas la información por correo) a otra con 15 sesiones (entre presenciales, telefónicamente y coordinación con el centro educativo).

   El número de horas en los que no se establece contacto presencial con familias, pero se trabaja en ellas, se calcula en más de 40 horas en elaboración de material y documentación, agendar, gestionar y llevar a cabo el programa. A la afirmación "he recibido un asesoramiento/apoyo acorde a las necesidades específicas y concretas de mi hijo/a" en el cuestionario de valoración, 10 de las 19 familias que han contestado, la valoran como "muy de acuerdo", 6 "de acuerdo" y 3 hacen una valoración neutral. Algunos comentaros: "La ayuda ha sido muy efectiva", "Nos ha dado pautas la profesional la psicóloga", "Si, siempre dando posibles soluciones según las características del usuario", "Si he tenido muchos apoyos visuales tanto explícitos acorde a la situación de mi hijo", "Por mi falta de tiempo, no he contactado", "No la suficiente porque no ha podido venir al domicilio por la pandemia".

9. **Las familias obtienen datos relevantes del estado mental y/o psicológico de la persona mediante tests/pruebas.** Este

año no ha sido la prioridad, aunque habría sido interesante, ya que las personas pueden haber aumentado sus niveles de ansiedad por cambio de rutinas; pero a las familias les cuesta ver que sea una prioridad realizar valoraciones de este tipo. Aún así hemos administrado 1 cuestionario y hemos facilitado los datos obtenidos al profesional sanitario referente para la familia.

10. **Las familias obtienen datos relevantes registrando información cualitativa relevante para bienestar emocional de la persona con autismo.** Solo se ha facilitado a una familia registros de este tipo y no les ha sido de utilidad. Sin embargo, creemos que en general puede ser muy positivo para fomentar el bienestar emocional y conductual de las personas con autismo.
11. **Se realiza Análisis funcional de la conducta cuando se desconoce las causas de problemas de conducta.** Este año solo en un caso con problemas graves de conducta hemos creado un formulario en Google para una familia, de modo que recopile datos en domicilio y luego analicen los gráficos para hacer un análisis funcional de la conducta

    Solo a una familia se le facilita la Escala de Evaluación de Motivación (MAS), que ayuda a comprender que las conductas problemáticas de su hijo tienen como causa la "evitación", probablemente por elevadas exigencias.

    A otra familia se entregan registros para definir el ciclo conductual de las crisis de su hijo.
12. **Las familias comparten con sus profesionales de referencia, los datos obtenidos en las valoraciones realizadas.**

    En el caso del formulario de Google, desconocemos si compartieron los resultados con los profesionales de referencia. Debido a la situación, las valoraciones han sido escasas. Y se han compartido impresiones y recursos, en ligar de datos.
13. **Valoración positiva del apoyo proporcionado.** De los 17 formularios de valoración contestados, 1 familia manifiesta estar "muy en desacuerdo" y 1 profesional se mantiene neutro respecto a "recomendar el programa a otras familias", 2 familias y 1 profesional estarían "de acuerdo "y 8 familias y 4 profesionales estarían "muy de acuerdo" en recomendarlo.

    Respecto a la colaboración establecida con profesionales, uno valora "en desacuerdo" que "ha sido "beneficioso colaborar", mientras 1 está "de acuerdo" con la afirmación" y hay 4 profesionales "muy de acuerdo" con que ha sido beneficioso colaborar. 4 de los profesionales han adquirido conocimientos o herramientas, 3 dice que ha obtenido DATOS relevantes para mí, 1 ha notado mejoras personales en la persona.

## DIFICULTADES ENCONTRADAS Y MEJORAS PROYECTADAS

La principal dificultad es que hemos estado muy limitados para acceder presencialmente a los entornos familiares y la gran mayoría del apoyo ha sido vía teléfono.

Años anteriores ya realizábamos mucho seguimiento por teléfono,

pero en esta ocasión, debido a la emergencia sanitaria, en determinados momentos hemos sentido como si nuestra labor hubiese perdido interés, pensamos que debido a que las familias han terminado agotadas físicamente y psicológicamente por la pandemia.

Hemos ido apoyando a las familias en función de sus demandas, muy diversas y que han ido cambiando según las fases de la pandemia. Algunas han optado por el silencio y hemos sentido impotencia, ya que en confianza expresaban su necesidad principalmente, no de estrategias adecuadas ni apoyos visuales, sino de "manos" para atender a sus hijos e hijas. Hay que tener en cuenta que muchas veces se trata de personas que no duermen bien, que insisten en hacer una sola o muy pocas actividades, normalmente relacionadas con la tecnología, escaso interés por el ejercicio físico… ha llevado a cambios en la nutrición, ciclos de sueño y sobre todo cambios de rutinas que hay que revertir. Algunas han sufrido sus primeras crisis epilépticas estos meses.

Además, muchas de las familias del programa están separadas o formadas únicamente por la madre, 2 tienen 2 hijos/as con autismo. Varias trabajan en la rama sanitaria, y muchas han tenido cambios laborales y económicos importantes.

Lo que queremos decir es que, en numerosas sesiones, la labor ha sido más de contención emocional que, de facilitar estrategias para personas con autismo, pues no era a veces la demanda principal.

Otra dificultad, nos la hemos encontrado a la hora de empezar a proponer un grupo telemático para apoyo emocional a familiares, es que algunos no tienen fácil accesibilidad por falta de recursos económicos.

Un punto a mejorar es la coordinación con las personas y profesionales de referencia de las personas con autismo a las que apoyamos. Durante el 2020 no hemos puesto en marcha la idea de reunirnos en grupo las diferentes personas que apoyan a las familias en casa el día a día (canguros), pero ya estamos empezando a realizar las reuniones en 2021 de forma telemática.

Por otra parte, sigue resultando prioritario, y las familias no lo perciben así, realizar valoraciones exhaustivas bio-psico-sociales que descarten/confirmen alteraciones psiquiátricas de los chicos y chicas con autismo, especialmente de los que nos demandan intervención por problemas de conducta, ya que es necesario definir muchas variables que pueden estar interviniendo al margen del autismo. "Los trastornos psiquiátricos parecen ser más frecuentes en la población con DI que en población general, aumentando su prevalencia, así como su comorbilidad médica, en la DI severa/profunda." Citamos en este sentido a Peña Salazar, C., Arrufat Nebot, F., Fontanet, A., García-León, N., Más, S., Roura-Poch, P., & Santos López, J. M. (2017). El infradiagnóstico del trastorno mental en la población con discapacidad intelectual: estudio de prevalencia en población con diferentes grados de discapacidad intelectual. Siglo Cero, 48(3), 27-39. https://doi.org/10.14201/scero20174832739 "La utilización de criterios diagnósticos y entrevistas estandarizadas adecuadas a la población con DI es una herramienta fundamental para disminuir el infradiagnóstico de las patologías psiquiátricas, permitiendo un tratamiento psicoterapéutico y farma-cológico adecuado; y, por tanto, una mejora de su calidad de vida. La calidad de vida es una variable compleja de difícil medición y se

encuentra influenciada por múltiples factores (Schalock y Verdugo Alonso, 2002); entre otros, la comorbilidad médica y psiquiátrica (Petry, Maes y Vlaskamp, 2009)."

Además, seguiremos explicando antes de acceder al programa, porque el nombre del proyecto puede llevar a equívocos, que se trata de un apoyo centrado en la familia, que se realiza en contextos naturales, que no suple un recurso de "manos"; sino que es la familia quien pone en marcha actuaciones y rutinas día a día logrando los cambios.

## REFORMULACIÓN

Fundamentalmente se ha reformulado en base a cambios en:

a) Las prioridades para las familias a partir de marzo. El máximo esfuerzo se dirige a proporcionar recursos para fomentar en casa el bienestar en situación de confinamiento y de cambio de rutinas.

b) Los contextos de actuación, que se limitan. Pasamos a intervenir básicamente por teléfono o telemáticamente, pero son igualmente necesarios.

c) las rutinas y el estado psicológico de las personas. En función de todo ello, vamos ofreciendo acompañamiento y recursos adpatados.

# 7 Servicio de trabajo social

## INTRODUCCIÓN

"El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar" (Definición Internacional)

A lo largo de la historia de la humanidad, el tratamiento dado a las mujeres y hombres con diversidad funcional, ha ido evolucionando, como la propia denominación del colectivo, la cual ha pasado, entre otras, por minusvalía, discapacidad, hasta la denominación actual, mujeres y hombres con diversidad funcional (Romañach y Lobato, 2005), de forma similar al de otros colectivos considerados en riesgo de exclusión social. Los trabajadores sociales a lo largo de su trayectoria profesional han demostrado que su aportación para conseguir la igualdad y calidad de vida de las mujeres y hombres con diversidad funcional es esencial.

Entendemos la Intervención Social en el campo de la Diversidad Funcional desde un enfoque interdisciplinar, en el que el Trabajador Social forma parte del equipo de intervención y apoyo.

Partiendo de la Definición Internacional de Trabajo social, las acciones de los Trabajadores Sociales en la intervención con mujeres y hombres con Diversidad Funcional Intelectual y del Desarrollo y sus familias, juega un papel muy importante en sus diferentes etapas del ciclo vital; en Atención Temprana, en Centros de Educación Especial, en los Centros Ocupacionales y Centros de Día y en Centros Residenciales, contribuyendo a alcanzar la calidad de vida, ajuste personal y social (Díaz, 2010).

Con el propósito de poder apoyar/ayudar tanto a las personas con autismo asociadas como a sus familias y al equipo de la asociación para lograr los objetivos anteriores, APNAV cuenta con una Trabajadora Social a jornada completa para atender de forma integral las necesidades y demandas de las familias asociadas: información y asesoramiento, apoyo para gestiones burocráticas, informes sociales, seguimiento de casos, coordinación con administraciones públicas y otras entidades Búsqueda de subvenciones, realización, supervisión y justificación de proyectos sociales y por último, forma parte de la Comisión de Igualdad de la entidad, siendo responsable del seguimiento y evaluación del II Plan de Igualdad de APNAV y es la Responsable de Calidad, dado que tenemos certificados todos los servicios con la ISO 9001

## INTERVENCIONES REALIZADAS

La trabajadora social ha intervenido/atendido, de Enero a Diciembre de 2020 ha registrado 186 intervenciones con 84 familias de APNAV, y los dos centros en los que hay menores tutelados de la G.V., más 8 familias no asociadas que han solicitado algún tipo de asesoramiento. No hemos contabilizado las intervenciones de solicitud de información rápidas, ya que no han podido ser contabilizadas por la falta de registro de estas.

14 familias han sido altas nuevas durante el año 2020, a 13 de ellas se las ha realizado la entrevista social al entrar a la entidad. A una de ellas no, por falta de tiempo para organizarla, pero está pendiente para realizar en 2021.

El 17,7% de las personas con TEA de nuestra entidad son mujeres y el 82,3% hombres, en 2020 ha habido un pequeño incremento de personas con Autismo asociadas que son mujeres, con respecto a 2019. De las 84 familias con las que se ha habido algún tipo de intervención y/o asesoramiento, 13 han sido mujeres y 71 hombres

Las intervenciones realizadas han sido muy diversas y por diferentes motivos, las cuales explicaremos detenidamente, posteriormente.

Uno de los principales objetivos que nos marcamos, a largo plazo, es el de realizar una entrevista social a todas las familias socias de APNAV, con la intención de abrirles la historia social y poder tener toda la información social necesaria para cuando haya la necesidad de intervenir, hacerlo de la forma más eficaz posible, así que durante 2020, la trabajadora social ha continuado realizando entrevistas a algunas de las familias asociadas. Los criterios a la hora de la realización de estas entrevistas han sido: primero a las familias que necesitaban con carácter “urgente” de intervención y/o apoyo de la trabajadora social y en segundo lugar las familias nuevas que se han ido asociando. Durante este año, aún no se ha podido realizar entrevista social a ninguna familia que no haya estado en alguna de estas dos situaciones, debido al volumen de trabajo que seguimos teniendo, el cual, año tras año va en aumento y este 2020 aún ha aumentado más.

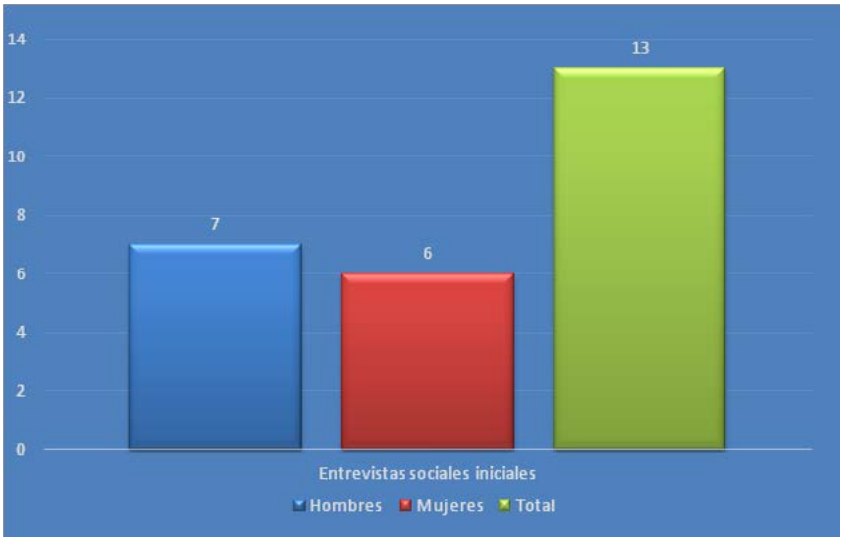


## ENTREVISTAS SOCIALES:

De las 84 familias con las que se ha realizado alguna intervención, a 13 se les ha realizado durante 2020 la entrevista social para abrir la historia social en su expediente de la asociación, de las cuales 6 mujer y 7 hombres, a una familia asociada nueva aún no se le ha podido realizar la entrevista social inicial, se realizará en 2021.

Durante 2020, no se ha podido realizar ninguna visita domiciliaria, debido a al volumen de trabajo a nivel de proyectos y administrativo, a la crisis sanitaria por la pandemia durante este periodo y la accesibilidad de la sede a las familias, tal y como sucede desde que estamos en la ciudad de València.

## LAS INTERVENCIONES DIRECTAS CON LAS FAMILIAS.

Las intervenciones directas con las familias, sin incluir las entrevistas sociales, ni visitas domiciliarias, ya vistas en el punto anterior, han sido las siguientes:

- Informadas individualmente sobre el proceso de Incapacitación Legal. Y tramite de dicha solicitudes.
- Información de cómo solicitar en su centro de salud la Tarjea SIP de Atención Preferente, la llamada Tarjeta Doble A
- Informado del trámite para poder conseguir la Tarjeta de Aparcamiento para personas con movilidad reducida.
- Informado y documentación para solicitar la revisión de la Discapacidad por agravamiento, para que se les reconozca la movilidad reducida.
- Se les solicita la Revisión por Agravamiento del Certificad de Discapacidad e se realiza informa social.
- Realizado el trámite de solicitar la revisión por caducidad del Certificado de Discapacidad y realización de informe social.
- Se ha informado sobre la Dependencia, sobre el cambio y/o ampliación de PIA.
- Apoyo en el trámite de realización de revisión por caducidad de la Resolución de la Situación de Dependencia de su hijo o hija.
- Se Informa que le caduca el certificado de discapacidad durante 2020 y principios de 2020 a su hijo o hija, para que inicien el trámite, solicitando certificados médicos y ofreciendo nuestro apoyo para el trámite.
- Se informa de que se les va a caducar el DNI de su familiar durante 2020, para que realicen el trámite.

- Informado sobre el Título de Familia Numerosa y/o Monoparental
- Se informa sobre las diferencias entre la PFHC y la Pensión No Contributiva por Discapacidad.
- Se informa sobre la Unidad TEA. Y cómo se accede.
- Se informa de dónde acudir o llamar a por información sobre las listas de espera en Centros de Día.
- Se facilita dirección y teléfonos de Clínicas Odontológicas especializados en personas con diversidad Funcional.
- Se le facilita información y normativa que regula los apoyos escolares a menores con necesidades especiales y sobre las aulas CyL de la Comunidad Valenciana.

  Se le facilita información y normativa que regula los apoyos escolares en Institutos para personas con necesidades especiales de la Comunidad Valenciana.
- Se apoya y se hace informe social para reclamar plaza en centro adecuado, a las características de las personas con autismo en cuestión.
- Coordinación del Servicio de Familia a Familia: derivación de 19 familias al grupo de familias que participan habitualmente en este servicio para acoger a las familias nuevas o interesadas en asociarse, pese a la pandemia, se ha podido realizar alguna. Otras 15 familias, solo hablaron con la Trabajadora Social, ya que no quisieron ser derivaras al Servicio de Familia a Familia..
- Información y derivación a diferentes recursos sociocomunitarios.
- Información sobre la figura del Asistente Personal de Dependencia y cómo realizar la solicitud e informe de vida.
- Información de cómo solicitar por internet Partidas Literales de nacimiento al Registro Civil.
- Información sobre la Incapacitación Legal y cómo dejar constancia de asignación de tutor en testamento.
- Apoyo para redactar reclamaciones a la administración: plaza en Centros a atención diurna, educación, etc.
- Apoyo a requerimientos realizados a las familias desde D.G. Dependencia.
- Información sobre la Cotización en S. Social por Cuidado en el entorno familiar.
- Apoyo para realizar cambio cuidador/a en PIA.
- Apoyo para realización Recurso de Alzada de Resolución Grado Dependencia.
- Apoyo y seguimiento de reclamaciones por demora en resoluciones PIA.
- Apoyo y reclamación por paralización de Prestación Cuidador en el Entorno familiar de Dependencia, por fallo informático en la administración.

- Solicitud de información sobre el servicio de la Unidad TEA.
- Realización de Informes Socio-familiares para Respiros de Plena Inclusión.
- Seguimiento y tramite cambios de PIA provisionales de Unidad TEA.
- Apoyo para solicitud de las becas MEC

Debido al COVID-19 ha habido también de este tipo:

- Información sobre cómo acceder a apoyos individuales en servicios sociales
- Información sobre cómo solicitar citas en centros de salud
- Información sobre cómo contactar con servicios sociales de zona
- Información sobre la vacunación frente al COVID-19
- Información sobre cómo recibir apoyos en esta situación de pandemia
- Y un lardo etc, que este año ha sido imposible de contabilizar.

## INFORMACIÓN GENERAL A LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE CIRCULARES:

- Circular nuevas condiciones para dar continuidad al servicio para emergencias familiares 2020.
- Circular para inscribirse a las Estancias Vacacionales 2020 (Fallas, semana santa y verano).
- Circular por cambios de destinos en las Estancias Vacacionales 2020 (Fallas, semana santa y verano).
- Circular informativa sobre el plazo solicitud de las Prestaciones Económicas Individuales para ayudas personales para la promoción de la autonomía personal para personas con diversidad funcional 2020 (adaptación de baños, eliminación de barreras arquitectónicas, trasporte, …)
- Circular Convocatoria Asamblea General APNAV 2020.
- Circular abierto plazo de inscripción al Proyecto de Apoyo a las personas con Autismo en Entornos Naturales, por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Circular informativa Ayudas para Alquiler de vivienda habitual 2020.
- Circular Vales Cheques Comedor del alumnado becado, por estado de emergencia sanitaria por coronavirus 2020.
- Circular ampliando a todas las familias el servicio de Apoyo a Personas con Autismo en Contextos Naturales, debido al COVID-19.
- Circular Informativa de Prorroga de 1 año la validez del Título de Familia Numerosa y Monoparental que caducan en 2020 debido al estado de emergencia sanitaria por la pandemia.
- Circular Aplazamiento Asamblea General APNAV debido al estado de emergencia
- Circular sobre el Tele-Apoyo de APNAV por el estado de emergencia a las personas con TEA.

- Circular informativa apuntarse a Paseos Terapéuticos personas con TEA APNAV 2020.
- Circular Paseos Gratuitos en el Jardín Botánico para familias 2020.
- Circular informativa sobre el plazo solicitud de las Prestaciones Económicas Individuales para ayudas al transporte y comedor de Centros Educación Especial Concertados 2020.
- Circular para solicitar ser apuntados a Donación de Bonos Consum para comida, para familias más vulnerables de APNAV 2020.
- Circular informativa sobre la APP de Sanitat, para solicitar cita previa en los Centros de salud 2020.
- Circular informativa sobre la publicación de las Becas MEC 2020–2021: las Becas y ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo, del Ministerio de Educación.
- Circular sobre realización Respiros APNAV en diciembre 2020.

**Reenvío de Información relevante a Familias 2020:**

- Feria Virtual A poyo a Familias Plena Inclusión C.V.
- Pictogramas sobre síntomas y prevención del coronavirus de Amparo Blanquer 2020.
- Enlace del Seminario “Estar Bien en Casa” de Plena Inclusión.
- Enlaces de información adaptada para personas con TEA, sobre el COVID-19.
- Instrucciones para solicitar los Vales Cheques Comedor.
- Ampliación de plazo de pago de tributos de Diputación, debido al estado de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19.
- Listado de comercios de productos de primera necesidad que realizan servicios a domicilio durante el estado de emergencia sanitaria.
- Información sobre la adaptación del Programa MinfulTEA y envío de sesiones durante la pandemia.
- Habilitación nuevos números de teléfonos para contactar con los Centros Municipales de Servicios Sociales durante el Estado de Emergencia Sanitaria
- Enlace del Mercado Central para hacer pedidos por web y teléfono y reparto a Domicilio, durante la pandemia.
- Documento de propuestas para realizar con niños/as con TEA durante el estado de emergencia, de TRASTEA, que nos ha compartido Plena Inclusión.
- Reenviamos solicitud de participación en investigación sobre el COVID– 19 y discapacidad.
- Reenviamos curso para familias obre Asistente Personal de Plena Inclusión C.V.
- Reenviamos información sobre “Campus Salut para la Ciudadania” de C. Sanitat.

## COORDINACIÓN CON SERVICIOS COMUNITARIOS:

**Centro de Valoración y Orientación de Personas con Discapacidad:**

- Reuniones telefónicas con Trabajadora Social del Centro de San José de Calasanz para consultar expedientes.
- Consultas a través de correo electrónico para consultas por casos concretos.
- Solicitudes de revisión de certificado de discapacidad enviadas presencialmente.

**Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas:**

Dirección General Atención Primaria y Autonomía Personal:

- Reuniones para hacer cambio de PIA transitorio al servicio y no perder lugar en lista de espera de Centro de Día adecuado.
- Acompañamiento hablar con técnicos dependencia sobre expedientes abiertos.
- Información sobre solicitudes de cita previa por la pandemia para consultar expedientes y hacer reclamaciones.

Dirección General Inclusión Social:

- Coordinación por el proyecto presentado al IRPF.
- Coordinación por el Proyecto de Voluntariado.

Dirección General de Diversidad Funcional y Salud Mental:

- Reuniones on line con el Directora General, por falta de plazas en centros diurnos, para personas con TEA y el apoyo a la Unidad TEA.

Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas: Sección Diversidad Funcional:

- Seguimiento del expedientes de personas en lista de espera centros y reuniones para evitar que salgan de lista de espera las personas que solicitan de forma transitoria a otro recurso.

Durante toda la pandemia ha habido seguimiento y coordinación para saber las novedades según situación sanitaria para ir adaptando los diferentes servicios de APNAV.

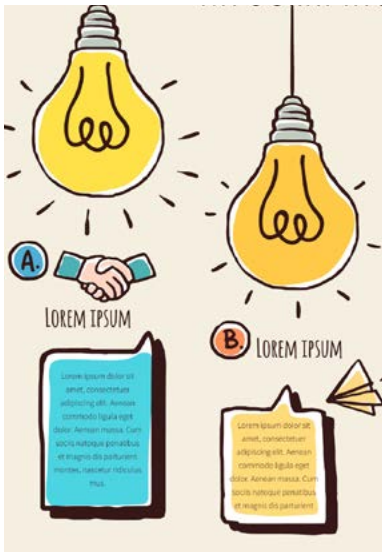


**Centros Municipales de Servicios sociales:**

- C.M.S.S. L´Olivereta – Valencia: coordinación, seguimientos de casos.
- C.M.S.S. Campanar – Valencia: coordinación para subvencionar diferentes actividades de las que realizamos y seguimiento de casos.
- Servicio Municipal De Atención a la Dependencia (SMAD) de San Marcelino - Valencia: Seguimiento de expedientes y coordinación.
- SMAD L`Olivereta – Valencia: seguimiento de un expediente y ampliación de PIA.

- SMAD Campanar – Valencia: seguimiento de un expediente conjunto.
- SMAD Patraix– Valencia: seguimiento de expedientes.
- SMAD Benimaclet – Valencia: seguimiento de expediente y solicitud de cambio de PIA.
- SMAD La Saìdia – Valencia: seguimiento de expediente y solicitud de cambio de PIA.
- SMAD de Xirivella: seguimiento y coordinación de expediente de una familia. Coordinación para ayudas.
- SMAD DE Albal: seguimiento de expedientes y reclamaciones.
- SMAD DE Torrent: seguimiento de expedientes y reclamaciones.
- Ayuntamiento de Valencia: Concejalía de Bienestar Social:
  - Solicitud local más grande para la Unidad TEA de APNAV.
  - Coordinación por Subvenciones de Acción Social y Nominativa, de la Unidad TEA.

**Centros Educativos:**

- Centro de Educación Especial (C.E.E.) Francisco Esteve: solicitud de información sobre las plazas disponibles. Y Seguimiento de casos en común.
- C.E.E. Virgen de la Esperanza de Cheste: coordinación por correo electrónico, con la Trabajadora Social y la Orientadora del centro para informarse de las actividades que hacemos y coordinarnos por casos comunes.
- Centros de Día (C.D.):
- C.D. Àngel Riviere: coordinación por los usuarios/as comunes.
- C.D. TEA: coordinación por los casos que tenemos en común.

**SANIDAD**

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública: Dirección General de Investigación, Innovación, Técnología y Calidad:
  - coordinación con técnico por la subvención a Programas de Ayuda Mutua y Autoayuda llevados a cabo por asociaciones de pacientes y de familiares con el fin de mejorar la calidad de Vida. (Proyecto: Apoyo a personas con TEA en Entornos Naturales).
  - Información sobre las aplicaciones para solicitar citas previas en centro de salud.
- Salud Pública: solicitud de información y asesoramiento para el inicio de las vacunaciones frente al COVID-19 a personas usuarias del servicio de la Unidad TEA y el personal laboral.
- Unidad de Neurorehabilitación Infantil Hospital de Manises: solicitud de información sobre sus servicios y como acceder pacientes que no pertenecen a su área.
- Unidad de Salud Mental Infantil y Adolescentes (USMIA) Padre Porta

y Fuente de San Luis - València: coordinación por casos en común y derivación de familias. Actualmente hay más coordinación debida a que el protocolo de diagnóstico se deriva a ellas.

- USMIA Paterna: coordinación por casos en común y derivación de familias. Actualmente hay más coordinación debida a que el protocolo de diagnóstico se deriva a ellas.

Durante toda la pandemia ha habido seguimiento y coordinación para saber las novedades según situación sanitaria para ir adaptando los diferentes servicios de APNAV.

**Fiscalía de Incapacidades- Ciudad de la Justicia de Valencia:**

- Recogida de documentos para solicitar la incapacidad legal.
- Solicitud de Información sobre acceso durante la pandemia para llevar solicitudes(citas previas).
- Tramitación de solicitudes de incapacitación legal de varias personas con TEA asociadas.

**Seguridad Social**

- Información para acceder de forma telemática, para informar a familias..

**Diputación de València:**

- Coordinación por proyecto mantenimiento sede 2020 e información sobre convocatoria para proyectos de 2021:

**Ministerio de Educación:**

- Solicitud de información sobre las becas para alumnado con necesidades especiales.

**Gestiones con otras entidades::**

- FESPAU:
  - Apoyo para justificación de subvenciones IRPF.
  - Difusión de Información.
  - Apoyo y participación en investigaciones.
  - Participación en Jornadas de Formación.
- Fundación Once:
  - Coordinación para justificación de subvención 2020.
  - Acceso a cursos y charlas durante 2020
- Fundación Mutua Madrileña:
  - Presentación de proyecto la convocatoria de ayudas 2020.
  - Presentación proyecto Convocatoria extraordinaria COVID-19.
- Fundación La Caixa:
  - Presentación de proyecto convocatoria Nacional y C. Valencina 2020.

  - Presentación Proyecto ODS Sucursal 2020.
- Plataforma del Voluntariado de la C. Valenciana:
  - Coordinación para que deriven voluntariado, para solicitar documentación, para cursos de formación.
  - Participación en el curso Voluntariado y Violencia de Género.
- Fundación ASINDOWN
  - Coordinación por un caso en común y para colaborar en fututos proyectos de formación conjuntamente.
  - Coordinación Proyecto Voluntariado.
- VIA-D Amparo Blanquer:
  - Coordinación del proyecto de Apoyo a Personas con Autismo en Entornos Naturales.
- Plena Inclusión C. Valenciana:
  - Coordinación y derivación de casos para el servicio de conciliación Familiar
  - Información y acceso a formación para profesionales.
  - Información y derivación de familias para cursos de formación.

  -Coordinación con gerencia para estar al día de reuniones con CIPI y con Sanidad, por novedades frente a la pandemia, etc.
- Plena Inclusión:
  - Acceso a cursos y charlas tras la pandemia.
  - Información y alta en la Aplicación Yapp: Frente al Coronavirus nos conectamos.
- EMAFI (Equipo Multidisciplinar de Atención a la Familia y la Infancia):
  - Solicitud de información sobre los servicios de APNAV y derivación de familias para información.
- Mensajeros de la Paz:
  - nos solicitan información de nuevo, en pisos nuevos sobre nuestros servicios y coordinación por casos comunes.
- Patronato Intermunicipal Francisco Esteve:
  - Coordinación con la Trabajadora Social con usuarios/as comunes y solicitud de información sobre las plazas en sus centros.
  - Coordinación para Proyecto Voluntariado.

**Personas Interesadas en cuestiones relacionadas con el AUTISMO**

Con respecto a las familias atendidas para informase sobre los objetivos, servicios y actividades que se realizan en APNAV, para valorar si se quieren asociar o no, han sido 34 familias, de las cuales 14 se asociaron antes de finalizar 2020, otros 4 nos confirmaron que se asociarán en APNAV el próximo año, y el resto de las familias no han vuelto a tener contacto con nosotros. De las 34 familias, 19 pasaron por el programa de Familia a Familia antes de decidir asociarse o no.

Para finalizar, las familias, no socias que no se han asociado, contactaron con APNAV, para solicitar información concreta sobre orientación en general tras el diagnostico, o para conocer diferentes ayudas o trámites. Las más demandadas este año, han sido sobre las plazas en Atención Temprana, ya que debido a la pandemia se paralizaron las sesiones y no las familias sin plaza, no han tenido acceso. Saber de Gabinetes Psicológicos para menores con TEA para solicitar plaza, orientación para solicitud de certificado de discapacidad y para la escolarización, sobre las solicitudes de Dependencia, pero también han solicitado información sobre el acceso a la Unidad TEA.

## PROYECTOS SOCIALES.

Durante 2020 hemos realizado, actualizado y en algunos casos justificado los siguientes proyectos:

**Servicio a Familias:**

- Proyecto: Atención a Personas con Autismo en Contextos Naturales 2020
- Proyecto: Respiro para Familiares de Personas con TEA 2020.
- Proyecto: Unidad TEA: Un puente a la Vida Adulta 2020
- Anteproyecto Centro de Día APNAV

**Servicio de Ocio y Tiempo Libre:**

- Proyecto: Nadar TEAyuda 2020
- Proyecto: Club de Ocio 2020
- Proyecto: Estancias Vacacionales 2020

**Servicio de formación y voluntariado:**

- Proyecto: “Voluntariado la esencia de APNAV” 2020

## JUSTIFICACIONES ECONÓMICAS

Durante 2020, además de la realización y presentación de las convocatorias de subvenciones, la trabajadora social se ha ocupado de la justificación económica de las diferentes convocatorias de subvenciones que nos han aprobado, las cuales enumeramos a continuación:

- Justificación Económica en Fundación Once: convocatoria proyectos para Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- Justificación Económica en Consellería Igualdad y Políticas Inclusivas: D.G. Inclusión Social: Convocatoria del IRPF
- Justificación Económica en Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas: D.G. Diversidad Funcional: Convocatoria de Ayudas a Programas
- Justificación Económica en Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública: Convocatoria de ayudas a Programas de Ayuda Mutua y Autoayuda llevados a cabo por asociaciones de pacientes y de familiares con el fin de mejorar la calidad de Vida.

- Justificación Económica Ayuntamiento de València: Convocatoria Ayudas a Proyectos de Acción Social.
- Justificación Económica Ayuntamiento de València: Ayudas Nominativas 2020.

## ESCUELAS DE FAMILIAS:

Durante 2020 no se ha podido realizar ninguna escuela de familias, por falta de tiempo material para realizarla, aunque la presentación de la Escuela de Familias sobre la Figura del Asistente Personal, sí ha sido realizada, esperamos poder presentarla en 2021

## PARTICIPACIÓN EN CURSOS O JORNADAS:

2020 ha sido un año muy diferente, a raíz de la pandemia hemos tenido que adaptarnos a situaciones sin precedentes. La trabajadora social de APNAV se unió a través de Plena Inclusión a la iniciativa de estos "Frente al Coronavirus Nos Conectamos", una aplicación a través de la cual estamos conectados con todas las novedades e iniciativas que ha habido, tanto de normativa, como de iniciativas y cursos para adaptarnos a la nueva situación. A través de esta plataforma se ha accedido a diferentes guías, legislación y cursos.

Ha participado los siguientes seminarios, jornadas, etc, este año, todos on-line:

- Seminario "Respuestas ante la Crisis del Coronavirus". Plena Inclusión 2h (17/03/2020).
- Seminario "Estar Bien en casa" . Plena Inclusión 2h (24/03/2020)
- Seminario "Reorganizando los Apoyos" . Plena Inclusión 2h (31/03/2020)
- Seminario "Vivir con buenos apoyos" . Plena Inclusión 2h (07/04/2020)
- Seminario "Cuidar a los que cuidan" . Plena Inclusión 2h (17/04/2020)
- Seminario "Accesibilidad Cognitiva" . Plena Inclusión 2h (02/06/2020)
- Seminario "Invertir responsablemente en tiempos de COVID-19" . Plena Inclusión 2h (15/10/2020)
- Seminario "Las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo en el SAAD" . Plena Inclusión 2h (30/10/2020)
- Seminario "La Asistencia Personal para las personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo. Una herramienta clave para la Vida Independiente". Plena Inclusión Madrid 3h (19/11/2020)
- Sesión "Captación de Fondos". Fundación Once 2h (01/10/2020
- Encuentro On Line "Agenda 2030 ODS: ¿Hay motivos para la Esperanza? Plena Inclusión 4h (02/12/2020)
- Encuentro On Line "Lecciones Aprendidas en lo Social durante la Crisis del COVID-19". Plena Inclusión 1h (14/07/2020)

- Webinar "Sinergisas para la Sostenibilidad" COMPASS Fundación Once 2h (05/11/2020)
- Jorndas "Padres, madres y participación" FESPAU 2,5h (11/12/2020)

Ha realizado los siguientes cursos, todos on-line:

- Curso "Prevención Riesgos COVID-19"- Europreven 2h On line (04/05 2020)
- Curso "Educar en Digital. General III" –Scolartic-Fundación Telefónica de 8h on -Line(del 8 al 31 de julio 2020)
- Curso "Orientando servicios de empleo para personas con trastornos del espectro del autismo" – FESPAU -60h On line (del 18/09/2020 al 20/02/2021)
- Inicio del Curso "Actualización en TEA"- AETAPI- 260h On line (del 28/09/2020 al 18/07/2021) Finalizamos en vero del próximo año.
- Curso "Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y Calidad de Vida"- Plena Inclusión C.V. -25h On-Line (del 11 al 21 de diciembre de 2020)

## PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE APNAV:

**COMISIÓN DE IGUALDAD:**

APNAV ha conseguido, tras ser validado I Plan de Igualdad de la Asociación, y la ratificación de su visado, se ha superado, también, la cuarta y última evaluación, en junio de 2020.

En septiembre de 2020 se realizó el II Plan de Igualdad (2020-2024) de la entidad y se presenta en D.G. del Institut Valencià de les Dones, para su visado.

**COMISIÓN PLAN ESTRATÉGICO:**

Durante 2020 no se han podido realizar reuniones presenciales, pero antes de finalizar el año, la trabajadora Social participó puntualmente para la elaboración del Plan Estratégico de APNAV 2021-2024.

**COMISIÓN CALIDAD:**

Se inició el trabajo el 10 de Mayo de 2018. En 2019, se consiguió la Certificación de Calidad ISO 9001:2015, en todos los servicios que ofrece nuestra entidad. Y en 2020 se ha pasado la I evaluación de la certificación de forma favorable.

## PLANES DE CONTINGENCIA Y PROTOCOLOS SANITARIOS DEBIDOS A LA PANDEMIA:

Durante 2020 la Trabajadora social ha colaborado en la elaboración de los Planes de Contingencia y Protocolos Sanitarios para los servicios de APNAV, dependiendo de la Fase de la Desescalada en la que nos encontráramos. Y su presentación en la administración

APNAV
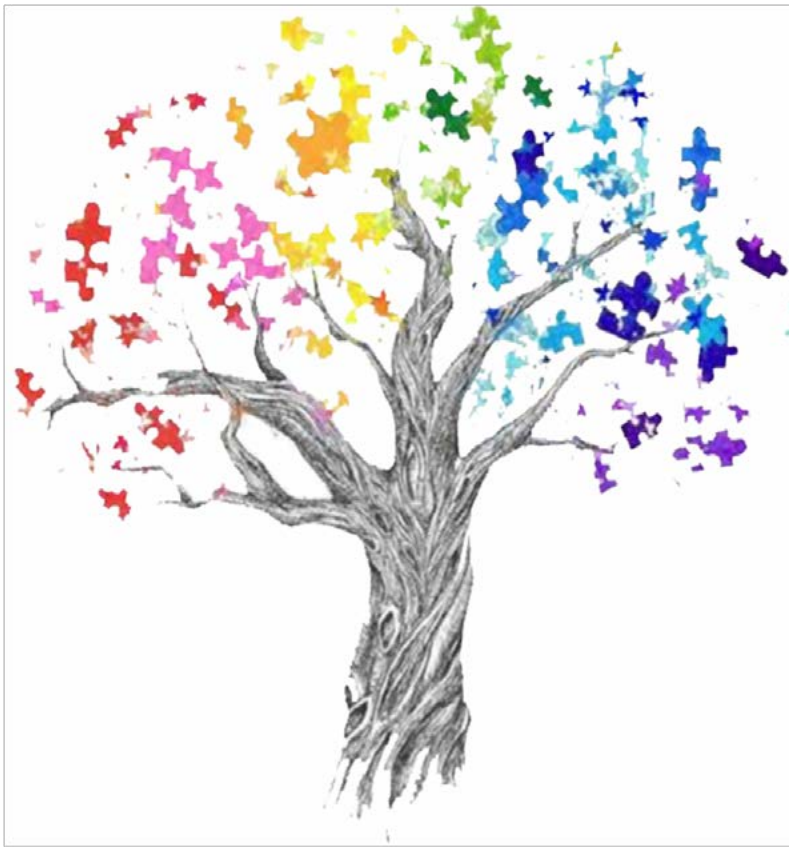
ASOCIACION VALENCIANA DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO